

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

**DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20
SALITRE - EDUCACIÓN.**

ENERO – DICIEMBRE 2025

Tabla de Contenido

MAPA GEOGRÁFICO	3
COBERTURA GEOGRÁFICA.....	4
PRESENTACIÓN.....	6
1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	7
2. INTRODUCCIÓN	8
RESUMEN	10
3. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.....	11
4. PRINCIPALES HITOS 2025	13
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	13
ACTIVIDADES REALIZADAS DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	14
ACTIVIDADES REALIZADAS DE UDAI	18
ACTIVIDADES REALIZADAS DE DECE	31
ACTIVIDADES REALIZADAS DE TALENTO HUMANO	37
ACTIVIDADES REALIZADAS DE JURÍDICO	49
ACTIVIDADES REALIZADAS DE PLANIFICACIÓN.....	53
ACTIVIDADES REALIZADAS DE TICS.....	58
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	61
ADMINISTRATIVO – BIENES.....	61
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	¡Error! Marcador no definido.
ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN DE RIESGO	63
PRESUPUESTO	66
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026	72
6. ÍNDICE (FIGURAS, ILUSTRACIONES, TABLAS)	74

MAPA GEOGRÁFICO

El cantón Salitre cuenta con 4 parroquias, 3 rurales y 1 urbana, distribuido por 5 circuitos.

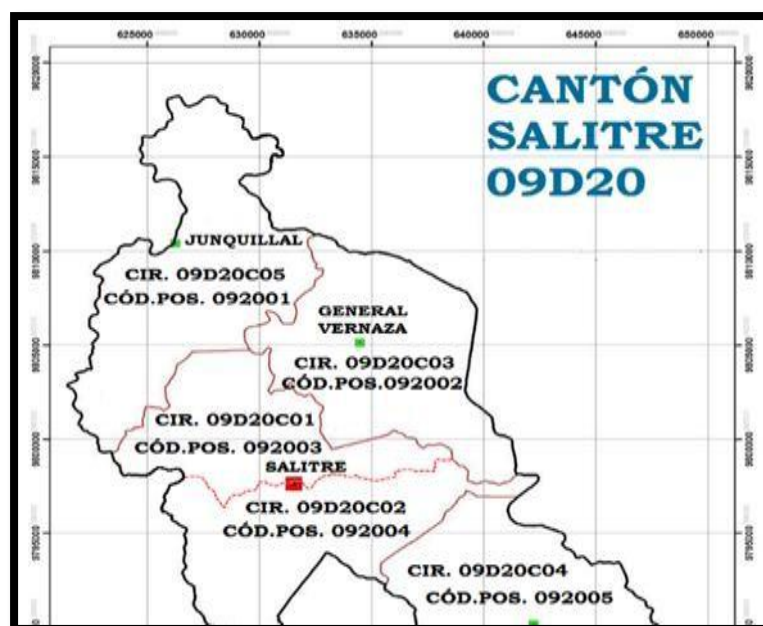


Ilustración 1 Circuitos del Cantón Salitre

Elaborado por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

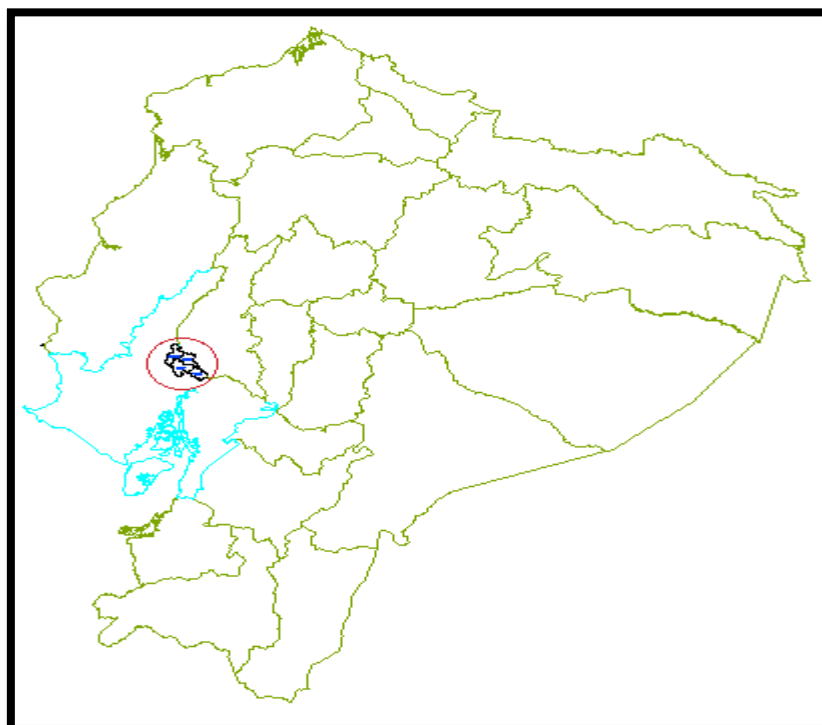


Ilustración 2. Ubicación del Cantón Salitre

Elaborado por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

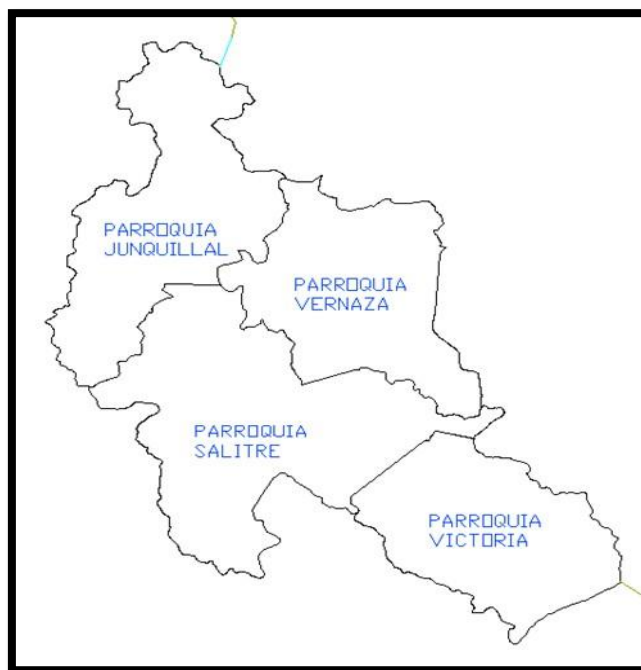


Ilustración 3. Ubicación de parroquias del Cantón Salitre
Elaborado por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.
Fuente: Mineduc

COBERTURA GEOGRÁFICA

El cantón Salitre está a 40 km. de Guayaquil, antiguamente conocido como Urbina Jado, es un cantón de la provincia del Guayas, en la República del Ecuador. Está ubicado en el centro- oeste de la provincia. También es conocida como la "Capital Montuvia del Ecuador". El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por el Distrito de Educación 09D20 Salitre - Educación, a partir de la labor realizada durante el año 2025, donde se ejecutó los objetivos planteados para el período y sus principales resultados, además del análisis de la ejecución presupuestaria.

Con la finalidad de lograr la satisfacción del usuario basándose en un proceso de mejora continua, se ha logrado en el año 2025, otorgar servicios efectivos a la comunidad educativa, el cambio de imagen institucional, mediante el cumplimiento de normas y procesos que han sido establecidos por las instancias superiores a esta Dirección Distrital. Cada División Distrital ha alcanzado sus objetivos de manera que se ha garantizado un sistema educativo eficiente y eficaz.

Así como también controlar y orientar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí, también recopilar, tabular y analizar estadísticamente la información requerida en la Dirección Distrital. El presente documento recapitula los principales propósitos alcanzados por la

Dirección Distrital 09D20 - Salitre - Educación en el año 2025, incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital, para continuar con la transformación educativa del país.

PRESENTACIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 107)

Durante el año 2025, a pesar de los desafíos que enfrentaba el país, la gestión educativa se llevó a cabo de acuerdo con la misión del Ministerio de Educación y el Gobierno Central. Por ello para nuestro proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión de trabajo del Distrito 09D20 Salitre-Educación zona 5, con los instrumentos de la planificación desconcentrada y sus procesos cumplidos; la segunda sección presenta los principales resultados de la gestión realizada, en el marco del estado de excepción y la inseguridad que nos afecta; y, finalmente, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2026.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país.

Con sentimientos de estima.

Ing. Madelayne Vera Orellana

Directora Distrital 09D20 – Salitre - Educación

1. GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
AC	Atención Ciudadana
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
BGU	Bachillerato General Unificad
BT	Bachillerato Técnico
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DD	Dirección Distrital
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EGB	Educación General Básica
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MDT	Ministerio de Trabajo
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
Senescyt	Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SNE	Sistema Nacional de Educación

Tabla 1 Descripción de Siglas

Elaborado por: División Distrital de Planificación.

Fuente: Mineduc

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades y servidores están obligados a informar y someterse al escrutinio público de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)” (art. 88, LOPC, 2010). La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, por ello constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, así, la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (art. 27, CRE, 2008), en tal virtud, se garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (art. 28, CRE, 2008). Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (art. 26, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

Durante el año 2025, en la Dirección Distrital 09D20 – Salitre – Educación, llevó a cabo diversas gestiones con el firme propósito de atender las necesidades de la comunidad educativa. El enfoque primordial fue proporcionar un servicio excepcional al usuario, garantizando la eficiencia y eficacia en la atención de todos los trámites requeridos.

Se llevaron a cabo diversas actividades que han arrojado resultados tangibles en el sector educativo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Estos logros han sido posibles gracias a la diligente gestión y administración emprendida por el Ministerio de Educación.

Durante el año 2025, la Dirección Distrital 09D20 – Salitre – Educación, se comprometió

a atender cada uno de los requerimientos y compromisos planteados por la comunidad educativa y otros usuarios. Se implementaron los procesos de certificación ISO 9001:2023 para garantizar respuestas eficientes, eficaces y oportunas a todos los trámites solicitados.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D20 Salitre –Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2025, con la finalidad de que la ciudadanía del cantón Salitre, conozcan las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

RESUMEN

La Dirección Distrital 09D20 Salitre – Educación, ubicado en el cantón Salitre, parroquia Salitre, reporta con una población alrededor de 66,765 habitantes, con una superficie de 388 km² con una población estudiantil de 15.161 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal: 14.285; estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscomisional: 103; estudiantes vigente en Instituciones Educativas de sostenimiento Municipal 34; y estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular 1000, durante el período lectivo 2025-2026.

La Dirección Distrital 09D20-Salitre-Educación, cuenta con 5 circuitos, y un total de 79 instituciones educativas, de las cuales 71 son fiscales, 3 particulares, 1 fiscomisional, 1 PCEI, 3 municipales.

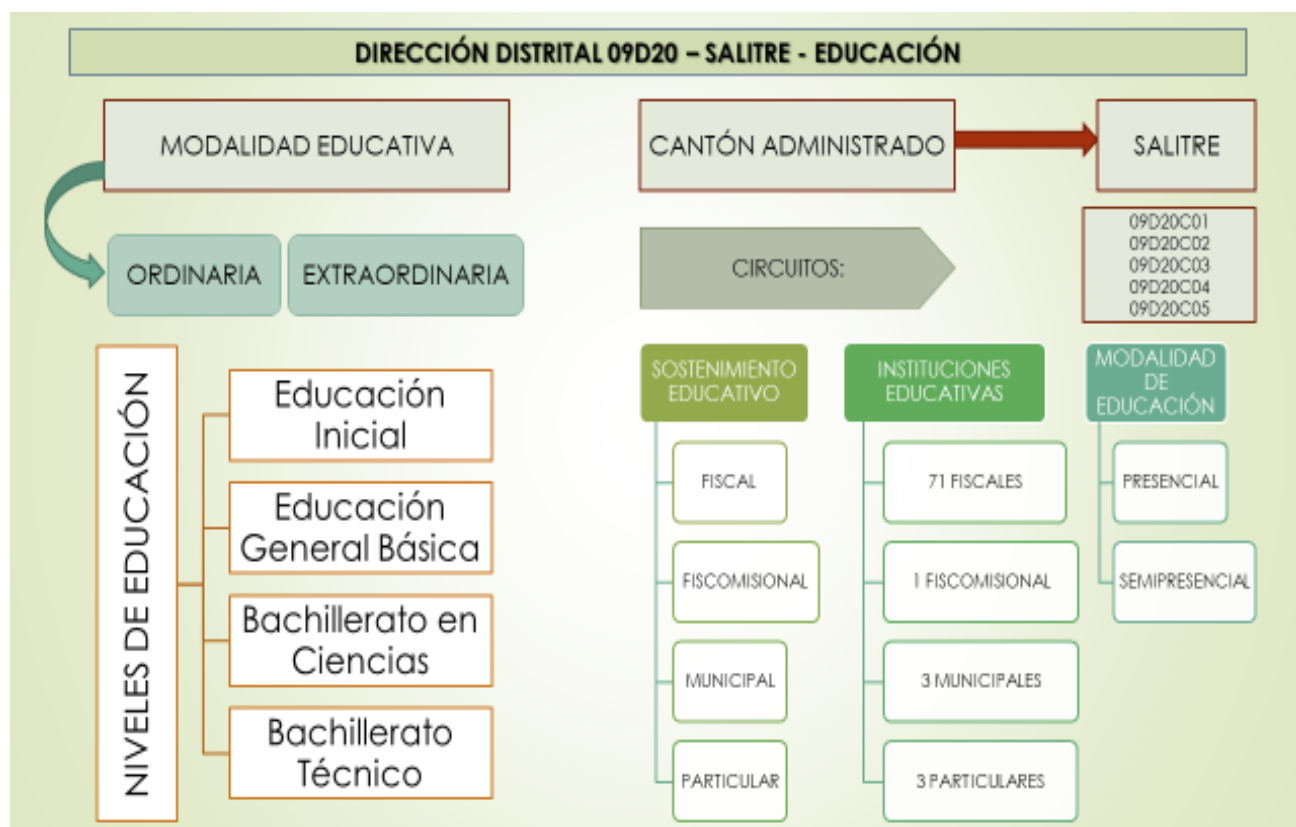


Ilustración 4. Conformación del sistema educativo 09D20 - Salitre
Elaborado por: División Distrital de Planificación.
Fuente: Mineduc

3. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de este contexto, la Dirección Distrital 09D20 Salitre - Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2025, con la finalidad de que la ciudadanía conozca de las acciones realizadas en los diferentes 5 ejes de Trabajo conforme el Plan Nacional de Desarrollo del Ministerio de Educación:

- ❖ Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- ❖ Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- ❖ Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- ❖ Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- ❖ Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, hace uso de los lineamientos proporcionados por la Coordinación Zonal de Planificación, cuya metodología planteada es la medición de los resultados a través de los objetivos estratégicos institucional vigentes en el 2022, los cuales son plasmados en el presente informe.

Tomar como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

Incluir un párrafo en el cual se indique que “los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Tabla 2 Objetivos Estratégicos

Elaborado por: División Distrital de Planificación.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por el **DISTRITO EDUCACION 09D20 SALITRE - EDUCACIÓN**, en los tres ejes de trabajo:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

4. PRINCIPALES HITOS 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Mediante el desarrollo se da a conocer las actividades realizadas durante el año 2025, en cuanto a los tramites ingresados por el sistema Mogac (Modulo de Gestión Atención Ciudadana), Quipux y Correo Electrónico.

- ✓ Entrega y recepción de documentos de los diferentes procesos a su debido Departamento, se ha atendido llamadas telefónicas de los usuarios direccionándoles con el área competente para que sea resuelta su duda o inquietud.
- ✓ Se ha receptado Oficios, Invitaciones, Asistencias Mensuales, Denuncias, Ofertas Educativas, Ratificación de Consejo Ejecutivo, Legalización de Cuadros y PROMOCIONES, Legalización Documentos para el Exterior de estudiantes, Certificado de Terminación de Primaria, Duplicados de Títulos, etc.
- ✓ La documentación de los trámites ingresados por el sistema Mogac y Quipux en físico y digital reposan en los archivos del Departamento de Atención Ciudadana.

DESGLOSE DE TRÁMITES INGRESADOS POR EL SISTEMA MOGAC

N°	MES	TRAMITES QUIPUX	TRAMITES MOGAC	TOTAL TRAMITES POR MES
01	Enero	71	21	92
02	Febrero	70	06	76
03	Marzo	76	10	86
04	Abril	51	23	74
05	Mayo	65	09	74
06	Junio	53	18	71
07	Julio	84	17	101
08	Agosto	110	09	119
09	Septiembre	72	12	84
10	Octubre	53	17	70
11	Noviembre	50	16	66
12	Diciembre	36	17	53
TOTAL		776	791	175

Tabla 3. Trámites del MOGAC y QUIPUX

Elaborado por: División Distrital de Atención Ciudadana.

Fuente: Mineduc

En el transcurso del Año 2025, se ha ingresado un total de 966 trámites a los diferentes Departamentos de la Dirección Distrital de Educación Salitre en el Sistema MOGAC y QUIPUX, además se realizaron Certificados de Terminación de Primaria para poder servir a los usuarios con los requerimientos solicitados, ya sean estos en línea o presencial.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

La división de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D20 Salitre-Educación, procedió a recopilar la información sobre números de instituciones educativa fiscales, particulares, municipales y fiscomisionales de acuerdo al número de instituciones educativas con el AMIE actualizado, además del número de circuitos funcionando, números de estudiantes según los niveles de 3 a 4 años, de 5 a 14 años, y de 15 a 17 años, porcentajes de estudiantes con capacidades especiales atendidos por la Unidad de Apoyo a la Inclusión y su respectiva proyección.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y TRASLADO

Para el proceso de inscripciones, consulta y traslados se equipó en el presente periodo lectivo se lo realizo de manera virtual el aplicativo cas estuvo abierto para todo el público, en Distrito de educación se solventaron en los casos de representantes que no podían realizar, se puso a disposición los operadores telefónicos que consistió en la colaboración de analistas del Distrito y personal de ASRE para este proceso.

ESTUDIANTES OFERTA ORDINARIA	2025	OFERTA EXTRAORDINARIA
INICIAL	1.167	
GENERAL BASICA	10.763	66
BACHILLERATO	3.068	117
TOTAL	14998	163
TOTAL GENERAL		15.161

Tabla 4 Número de estudiantes por oferta

Elaborado por: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

TOTAL DE ESTUDIANTES 2025			
SOSTENIMIENTO	INICIAL	GENERAL BÁSICA	BACHILLERATO
FISCAL	1062	9809	2868
FISCAL EXTRAORDINARIA	0	66	117
PARTICULAR	105	741	200
PCI	0	9	0
MUNICIPAL	0	39	0
FISCOMISIONAL	0	99	0
	1.167	10.763	3.185

Tabla 5 Total de estudiantes

Elaborado por: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

PROCESO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A

Art. 1.- Ámbito.- El Programa de Participación Estudiantil se implementará para todas las y los estudiantes de primero y segundo curso de Bachillerato a nivel nacional, en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades.

Art. 2.- Orientación.- El Programa de Participación Estudiantil estará orientado a la formación de promotores comunitarios en concordancia con el perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se sustenta en los valores de solidaridad, justicia e innovación, como factores indispensables para el desarrollo de la sociedad. En este contexto, la o el promotor comunitario será una persona que se comprometa con las necesidades de su entorno, principalmente a través de la socialización de información y del acompañamiento y/o el fomento de acciones creativas encaminadas a dar respuesta a las problemáticas que afectan a una determinada población.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN CIENCIA QUE REALIZARON EL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL

PERIODO 2025-2026

INSTITUCIONES	1RO.BAC H	2DO.BAC H	TOTA L
UE SALITRE	255	221	476
UE 27 DE NOVIEMBRE	257	118	275
UE VICTORIA	68	58	126
UE FRANCISCANO SALITRE	26	19	45
UE JUNQUILLAL	154	156	310
UE MATILDE HIDALGO	55	48	103
TOTAL	715	620	1335

Tabla 6 Total de estudiantes

Elaborado por: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

En el presente periodo lectivo 1335 estudiantes de Bachillerato en Ciencia participaron del Programa Participación Estudiantil en sus diferentes campos de acción, requisito indispensable para obtener el Título de Bachiller. De los cuales en 2 establecimientos UE

Salitre y 27 de Noviembre trabajaron en convenio con la Comisión de Transito, Educación Vial.

BACHILLERES DE LA REPUBLICA 2025-2026

Durante el periodo lectivo 2025-2026 se graduaron estudiantes de 8 Unidades Educativas en diferentes especialidades en las Ofertas Ordinarias y también extraordinarias.

En la Unidad educativa Salitre contamos con la oferta extraordinaria. Educación que se ofrece a quienes no pudieron por diferentes motivos culminar sus estudios secundarios en edades escolares; lo que favorece a miles de personas en todas las edades poder realizar sus sueños.

AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIEN TO	ESPECIALIDADES	TOTAL DE ESTUDIAN TES A TITULAR
09H03363	UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	FISCAL	BACHILLERATO EN CIENCIAS	43
09H04847	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL VERNAZA	FISCAL	BACHILLERATO EN CONTABILIDAD Y PRODUCCIONES AGROPECUARIAS	81
09H04850	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	FISCAL	BACHILLERATO EN CONTABILIDAD, VENTA E INFORMACION TURISTICA, INFORMATICA	167
09H04850	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	FISCAL	BACHILLERATO EN CIENCIAS	187
09H04850	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	FISCAL	BACHILLERATO EN CIENCIA OFERTA EXTRAORDINARIA	165
09H04858	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANO SALITRE	PARTICULAR	BACHILLERATO EN CIENCIAS, CONTABILIDAD, COMERCIALIZACION Y VENTA	65
09H04860	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	FISCAL	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y PRODUCCIONES AGROPECUARIAS	141
09H04873	UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	FISCAL	BACHILLERATO EN CONTABILIDAD	56
09H04908	UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	FISCAL	BACHILLERATO EN CIENCIAS	65
09H04926	UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	FISCAL	BACHILLERATO EN CIENCIAS	150
TOTAL GENERAL				1.120

Tabla 7 Total de estudiantes

Elaborado por: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

PROCESO DE TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS

El proceso de titulación “25 años atrás”, mismo que consiste en el registro y/o corrección de datos de títulos de bachiller emitidos del año 2014 hacia atrás, en la Plataforma de consulta en línea de Títulos de Bachiller del Ministerio de Educación.

En este contexto, el Ministerio de Educación tiene el firme propósito de que el Registro de títulos de bachiller en el Sistema de consulta en línea se lleve a cabo de forma pertinente en cumplimiento con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación y el Plan de desconcentración implementado a partir del año 2012.

Señala el instructivo para la aplicación del acuerdo ministerial N°MINEDUC-2018-00092-A normativa para regularizar el proceso de legalización y refrendación de títulos de bachiller obtenidos antes de la emisión de la ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI. Para aquellos Bachilleres que no fueron ingresados en el sistema en el momento oportuno.

Durante el periodo lectivo de 2025-2026 se han registrado 41 Títulos de Bachiller en cuanto al proceso de Titulación 25 Años Atrás de usuarios que solicitan mediante el sistema en línea.

PROCESO DE DUPLICADOS DE TÍTULOS DE BACHILLER

De enero a diciembre se han atendido 66 Solicitudes de Duplicados de Título y 8 solicitudes de Certificación de acta de Grado.

Acuerdo 018 sobre los expedientes académicos incompletos una vez socializado el mismo y que por diferentes razones no contaban con el expediente académico debido a instituciones cerradas, pérdidas de los documentos.

PROCESOS SAFPI, NAP, REDES DE APRENDIZAJES, PLATAFORMA SUUSEN ALERTAS TODOS AL AULA. -2025- 2026.

“El Ministerio de Educación, como ente rector, principal responsable de la educación nacional y comprometido con la necesidad de ofertar una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades, pone a disposición de los actores de la Educación Inicial, un currículo que permita guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo. Con Acuerdo Ministerial 0042-14 de fecha 11 de marzo de 2014, se oficializa la aplicación y el cumplimiento obligatorio del Currículo de Educación Inicial, para todos los sostenimientos a nivel nacional que oferten el Subnivel de Educación Inicial”. Currículo de Educación Inicial.

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario

elegidos en la primera convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

El Ministerio de Educación, mediante la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto Educación Inicial y Básica Integral con Calidad, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica (en adelante servicio NAP) que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo

En virtud de lo expuesto, como Analista Distrital de Regulación, de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa, se me han asignado los siguientes PROCESOS EDUCATIVOS, que se desarrollaron en las instituciones educativas en territorio durante en el periodo de mayo 2025 a febrero 28 de 2025, en la cual se desarrollan de la siguiente manera: (Año Escolar).

No. IE/DOCENTES	PROCESOS	OBSERVACIONES
1	AULA NAP	EEB. RAFAEL MORAN VALVERDE. Docente Aula NAP, jornada Vespertina
2 DOCENTES	SAFPI	PARROQUIA VICTORIA/JUNQUILLAL
5 RED DE APRENDIZAJES	Por circuitos las REDES DE APRENDIZAJES, están conformadas.	CADA RED CON 1 COORDINADORA Y 1 SECRETARIA (O) cada Red tiene un mínimo de 15 Docentes y Máximo 28 Docentes cada Red.
8 USUARIOS	SUUSEN ALERTAS TODOS AL AULA	ANALISTAS Y COORDINADORES DECE, PLATAFORMA

Tabla 8 Total de estudiantes

Elaborado por: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

PROCESOS REALIZADOS EN EL AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

RESPONSABILIDADES Y PROCESOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
DISTRITO 09D20- TRASLADO EN LINEA	Proceso de traslados entre Instituciones Educativas de estudiantes para el período Lectivo 2025-2026, el proceso se realizó a	Proceso de registro inicio desde el 25 al 30 de Marzo de 2025

	través de pág. Web juntos.educacion.gob.ec también se delegó la actividad a las siguientes personas en calidad de operadores telefónicos del distrito educativo 09D21: 1. Psi. Marcela Carreon 2. Psi. Viviana Guijarro 3. Lic. Janeth Quinto	A partir del 01 al 13 de Abril del 2025 segunda fase. SSSS S
DISTRITO 09D20	Total, de estudiantes que consta el Distrito 09D20 de todos los sostenimientos fiscales, particulares municipales Fiscomisionales Periodo lectivo 2025-2026	TOTAL, DE ESTUDIANTES QUE TIENE EL DISTRITO 09D20 SALITRE DE SALITRE 15.181 ESTUDIANTES
ATENCIÓN DE CASOS DE DUPLICADO DE TÍTULOS INGRESADOS POR QUIPUX	Se ha procedido a dar respuesta a los casos de duplicado de títulos, legalizaciones de actas de grado y recalificación en el tiempo oportuno para respuesta y satisfacción de los usuarios.	100% de eficiencia oportuna en emisión de respuesta a trámites y atención a los usuarios – MOGAC.
RESPUESTA A CASOS DE TOMA DE EXÁMENES DE UBICACIÓN DE LOS INTENSIVOS INGRESADO POR QUIPUX	ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00059-A SRA. DRA. ALEGRIA DE LOURDES CRESPO CORDOVEZ Lineamientos de aplicación para los expedientes académicos incompletos de los estudiantes de los servicios educativos ordinarios y extraordinarios.	100% de eficiencia oportuna en emisión de respuesta a trámites y atención a los usuarios.
RATIFICACIONES DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO PUBLICO.	respuesta a solicitud de ratificación de vocales de consejo ejecutivo.	100% de eficiencia ratificaciones de Instituciones Educativas dan conocer al nuevo consejo ejecutivo que regirá en el periodo 2024-2025
RESPUESTA A CASOS DE TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS ENVIADO POR LA COORDINACION ZONAL 5	Se ha procedido a dar respuesta a los usuarios que se ha tenido en los diferentes cortes de los meses enero a diciembre 2025 en el tiempo oportuno para respuesta y satisfacción de los usuarios.	100% de eficiencia en emisión de respuesta a trámites y atención a los usuarios satisfactoriamente
RESPONSABLE DE LOS INICIALES 1 y 2 1ro EGB	Se ha procedido a socializar durante el periodo lectivo las reuniones con las instituciones educativas. La sociedad del conocimiento se caracteriza por la aceleración de la producción de saberes y la conformación de comunidades centradas en la creación, el intercambio y la aplicación del conocimiento.	100% de eficiencia Se realizó una nueva distribución de redes de aprendizaje divididas en 5 circuitos con sus respectivas embajadores y secretarías de Redes de Aprendizaje por inicio de registro de información en línea directamente por las secretarías de cada una de las Redes de Aprendizaje el último viernes de cada mes. Las actas de reunión mensual, registradas ahora en línea, seguirán indicando los temas educativos tratados en la reunión. Finalmente el Cierre de REDES DE APRENDIZAJE con la participación de actores educativos.

Plan Nacional Aprender a Tiempo, periodo lectivo 2025 â 2026. Proceso de transición hacia el enfoque de Co-enseñanza del Plan "Aprender a Tiempo".	La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica implementan el Plan Nacional Aprender a Tiempo – AAT con el objetivo de nivelar y recuperar aprendizajes en competencias comunicacionales y matemáticas, a través de un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico a las autoridades de las instituciones educativas. A través de Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2024-01413-M de 14 de octubre de 2024, la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, socializó a las Coordinaciones Zonales de Educación el "Lineamiento de Implementación del Plan Nacional Aprender a Tiempo con enfoque en Co-enseñanza".	El Distrito 09D20 con el Plan Nacional Aprender a Tiempo – AAT con el objetivo de nivelar y recuperar aprendizajes. 1 promotora Pedagógicas. Lcda. Iliana Moran Salavarría Co-enseñanza del Plan "Aprender a Tiempo". <i>Instituciones Educativas a cada Promotor Pedagógico en Escuela de Educacion Basica Rafael Moran Valverde</i> EGB. LIC. ILIANA MORAN SALAVARRIA
JURAMENTO DE LA BANDERA DE MANERA PRESENCIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 09D20	Se realizó juramento presencial de los estudiantes y de los que conforman el cuadro de abanderados de las Unidades Educativas.	100% de eficiencia Se realizo Juramento de Bandera de manera presencial del periodo 2025-2026
REVISIÓN DE EXPEDIENTES ACADEMICOS PROCESO TITULACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 09D20 SERVICIO DE NIVELACION Y ACELERACION PEDAGOGICA NAP:	Se procedió con la revisión de los documentos habilitantes para acceder al bachillerato con el fin de que las UNIDADES EDUCATIVAS cuenten con toda la documentación a la hora de graduar a los bachilleres Proceso realizado en conjunto con los docentes, Directivos y el departamento UDAI, la Validación correspondiente de ASRE Ingreso al Aplicativo Informático para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica â NAP.	Las Unidades Educativas se presentaron a la fecha según cronograma establecido, y programado con la DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 para a dar cumplimiento a la revisión que llevo a cabo con las instituciones a cargo el departamento ASRE en conjunto con los expedientes requeridos. 100% de eficiencia Registro realizado se pudo culminar. ➤ Nace con el fin de disminuir o eliminar las condiciones de niños, niñas y adolescentes que presentan un retraso significativo en sus grados escolares por ello se beneficiaron de 24 estudiantes para AULA NAP que está funcionando en la Unidad Escuela de Educacion Basica Rafael Moran Vlverde con la Docente está a cargo niño para SERVICIO NAP estudiantes de la Institución Educativa Lopez Moran. Atendidos durante el presente periodo lectivo 2025 -2026 y quienes aprobarán dos años en uno su nivel escolar.
FORMACION DE CENTROS DE TRABAJO - TERCER CURSO DE BACHILLERATO TÉCNICO PROCESOS QUE IMPULSA	Informar sobre los avances del módulo de FCT es un requisito indispensable para la aprobación del tercer curso de Bachillerato Técnico en la ejecución de la planificación y procesos que	100% de eficiencia Las 5 UNIDADES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATOS TECNICOS realizaron las prácticas en forma presencial en diferentes empresas e instituciones públicas

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BACHILLERATO	impulsa la Dirección Nacional de Bachillerato	
Instituciones Educativas seleccionadas con el convenio Aleman Humboldt en el año 2023 – 2024 Escuela Juan Montalvo, Eloy Alfaro, Oswaldo Guayasamin, Prov. De Galapagos, Francisco Robles en el año 2025 se enlazaron las siguientes instituciones 9 de Octubre, UE Zenon Veliz Viteri	El Ministerio de Educación y la Asociación Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil y Organización Humboldt Zentrum, suscribieron el 21 de octubre de 2021, el Convenio Específico Nro. 025, mismo que promueve el mejoramiento de la calidad educativa, y busca coordinar actividades que impulsen el desarrollo integral de los niños del Nivel de Educación Inicial y del Sub nivel de Preparatoria.	Las Institución Educativa que fueron designadas por el Ministerio de educación; considerando el contexto y necesidades de las autoridades educativas con el Convenio Específico Nro. 025, mismo que promueve el mejoramiento de la calidad educativa
Dirección Distrital 09D20 Participo con un Stand de sus servicios de la Estrategia “Todos al Aula”	La coordinación Zonal 5 del Ministerio de Inclusión económicas y social stand de traslado de sus servicios del Distrito 09D20	La coordinación Zonal 5 del Ministerio de Inclusión económicas y social solicito aprovechar estos espacios, para dar a conocer a la comunidad, la Estrategia “Todos al Aula”, Procesos de Udai, Oferta extraordinaria y sus servicios de la Dirección Distrital por lo que debemos participar en estas actividades con un Stand, todos los actores Educativos , Brigadas TODOS AL AULA.
EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE ACCIDENTE, PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO TÉCNICO, PERTENECIENTE AL DISTRITO 09D20 SALITRE EDUCACIÓN 2025-2026	PROCESO DE SEGUROS ESTUDIANTILES . Para que realicen sus prácticas presenciales teniendo en cuenta que este proceso, así como el compromiso que se requiere de las empresas que acogerán a estudiantes. HISPANA Seguros y Reaseguros COMPAÑIA HISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC: 0991295542001, para el proceso de Ínfima Cuantía para el objeto de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE ACCIDENTE, PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO TÉCNICO	S e realizo el proceso de contratación de pólizas de 59 estudiantes de las Unidades Educativas UE Salitre, 27 de Noviembre y General Vernaza con las especialidades Tecnicas de Bachillerato en Producciones Agropecuaria y bachillerato Tecnico en Servicio en Ventas e Información Turística. Para que realicen sus prácticas presenciales teniendo en cuenta que este proceso, así como el compromiso que se requiere de las empresas que acogerán a estudiantes. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE ACCIDENTE, PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO TÉCNICO, PERTENECIENTE AL DISTRITO 09D20 SLITRE-EDUCACION mediante documento Poliza de Seguro el rproveedor hace la entrega con fecha 27 de Junio de 2025.
DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE EDUCACION PARTICIPO EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	Distrito 09D20 Salitre- Educacion emitio directrices para el proceso de Participacion Estudiantil en los diferentes Campos de Accion a realizarse con los estudiantes de Primero de Bachillerato a Segundo Bachillerato de las Unidades Educativas Art. 2.- Orientación.- El Programa de Participación Estudiantil estará orientado a la formación de	Cumplir en el proceso de Participacion Estudiantil en los dieferentes campos de acción: Accion Humanitaria (Educación), Accion por el Ambiente, Lectura para la Comunidad, Prevención del Sedentarismo, Prevención de Desnutrición Cronica, Prevención del Embarazo Temprano; Desde el mes de Mayo se inicio el proceso como requisito para la obtención del titulo de Bachiller completer 160 horas, 80 en Primero de Bachillerato y 80 en Segundo de Bachillerato: al termino realizaron una

	promotores comunitarios en concordancia con el perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se sustenta en los valores de solidaridad, justicia e innovación, como factores indispensables.	casa abierta donde se demuestra el aprendizaje adquirido durante el año lectivo Primero de Bachillerato 1071 estudiantes y Segundo de Bachillerato 1.117
--	--	---

Tabla 9 Procesos realizados

Elaborado por: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Mineduc

ACTIVIDADES REALIZADAS DE UDAI

- ✓ El total de instituciones educativas presentes en el cantón Salitre son 79 de las cuales 75 de ellas tienen entre sus estudiantes a NNA con algún tipo y grado de discapacidad.
- ✓ 4 instituciones de los cinco circuitos no reportan estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Durante el año Lectivo 2025- 2026 se identificaron 861 estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Por circuito se encuentran estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ C01: NEE NO ASOCIADAS 235 estudiantes – ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD 79 estudiantes.
- ✓ C02: NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD 43 estudiantes – ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD 3 estudiantes.
- ✓ C03 NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD 153 estudiantes - ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD 53 estudiantes
- ✓ C04: NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD 63 estudiantes – ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD 8 estudiantes.
- ✓ C05: NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD 194 estudiantes – ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD 30 estudiantes.

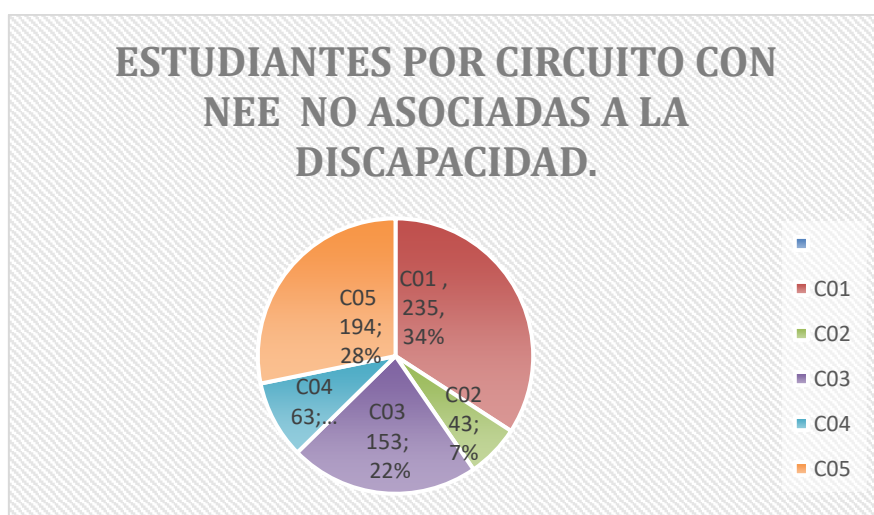


Figura 1 Estudiantes por circuito
Elaborado por: División Distrital de UDAI.
Fuente: Mineduc

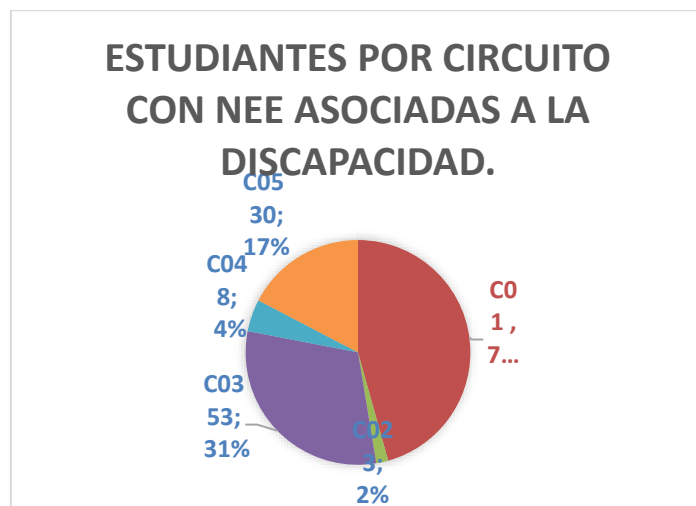


Figura 2 Estudiantes por circuito
Elaborado por: División Distrital de UDAI.
Fuente: Mineduc

En el año 2025 – 2026 tenemos evaluados 443 estudiantes de los cuales 360 estudiantes con NEE no asociadas a una discapacidad, 30 con Discapacidad casos nuevos y se reevaluaron 53 estudiantes que necesitaban actualización de informes.

De las 77 instituciones educativas la Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión (UDAI) ha intervenido con procesos de evaluación, sensibilización a docentes, trabajo personalizado para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes incluidos, elaboración y entrega de informes psicopedagógicos en 75 de ellas.

Los 4 restantes se encuentran pendientes por visitar por no reportar estudiantes con Necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, entregando en oficina un informe certificando la situación.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITO

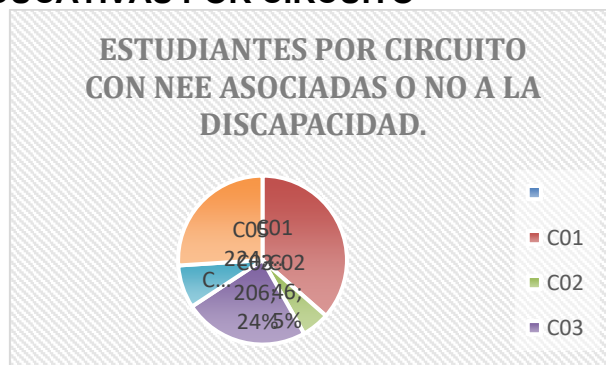


Figura 3 Estudiantes por circuito
Elaborado por: División Distrital de UDAI.
Fuente: Mineduc

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD

Del total de 861 estudiantes vinculados al sistema educativo con NEE, 173 tiene algún tipo y grado de discapacidad y 688 tiene NEE no asociada a una discapacidad

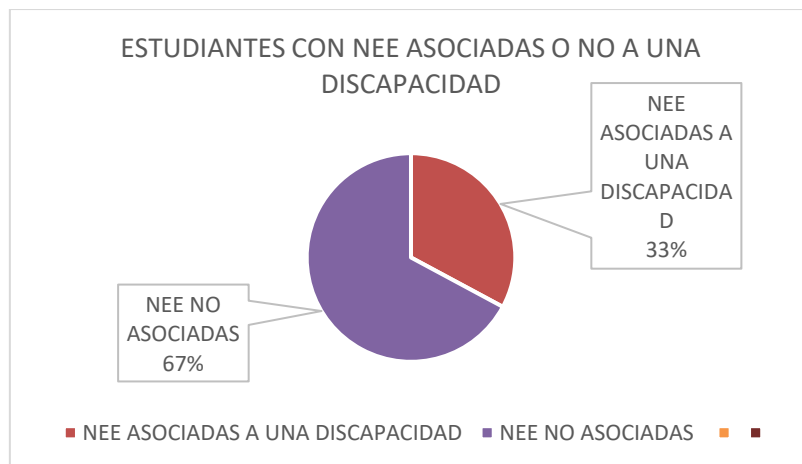


Figura 4 Estudiantes por circuito
Elaborado por: División Distrital de UDAI.
Fuente: Mineduc

El departamento de UDAI cuenta con 2 docentes pedagoga de apoyo a la inclusión, quienes reportan las actividades realizadas mediante un informe técnico trimestral para evidenciar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida desde la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, a favor de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad <a través de sus cinco ejes de acción.

Se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Identificar las necesidades de temáticas a fortalecer en colaboración con el equipo de docentes y autoridades institucionales.
- ✓ Coordinar junto con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión la elaboración de los insumos (diapositivas, videos y/o material didáctico).
- ✓ Generar espacios para el intercambio de experiencias y prácticas exitosas entre profesionales expertos, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, docentes de aula, mediante la exposición de vivencias reales, en el cual se compartan metodológicas, herramientas y estrategias utilizadas, que han dado respuestas efectivas para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

- ✓ Ejecutar las actividades enmarcadas en el cronograma escolar, tomando en consideración los tiempos establecidos en los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en referencia a la Semana de la Inclusión y la Diversidad.
- ✓ Analizar el informe psicopedagógico emitido por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión o de centros particulares, con la finalidad de ejecutar las recomendaciones dadas que permitan establecer estrategias metodológicas en el abordaje educativo.
- ✓ Las docentes de apoyo en los 5 circuitos han atendido a 374 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad, de los cuales 3 estudiantes en el proceso de los 3 meses cumpliendo con las recomendaciones de las Docentes de apoyo en conjunto con los docentes tutores llegó a cumplir las expectativas esperadas.
- ✓ Analizar los casos de estudiantes detectados que presenten Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad y que no cuentan con informe psicopedagógico, con la finalidad de orientar y establecer estrategias metodológicas en el abordaje educativo a los/las estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad.
- ✓ Analizar los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de los/las estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad y entregar al/la docente de aula un documento con las estrategias metodológicas que deben aplicarse en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Guiar a los/las docentes de aula en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales, estrategias pedagógicas, estrategias del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)¹⁵, que deben desarrollarse en la planificación micro curricular para posterior aplicación de forma creativa e innovadora mediante el uso de recursos didácticos, espacios, materiales y tiempo.
- ✓ Se han socializado en todos los circuitos a 651 docentes en las diferentes instituciones educativas.
- ✓ Realizar en conjunto con los/las docentes de aula las clases demostrativas, reuniones de trabajo, visitas áulicas, actividades lúdicas dentro y fuera del aula para generar la construcción y fomentar prácticas educativas inclusivas que permitan aportar, reflexionar y diversificar las estrategias para el abordaje educativo
- ✓ Asesorar a los/las docentes en la elaboración de Informes Técnico mensual de atención y avance a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la

Discapacidad¹⁶ “Estos informes son elaborados por las y los docentes de aula en los cuales se detallan las actividades de atención y el reporte de avances de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, mismos que serán entregados exclusivamente al concluir el año lectivo”.

- ✓ Apoyar en la construcción y aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje, considerando la reutilización y reciclaje de materiales que deben estar enfocados al desarrollo de destrezas y habilidades de todas las áreas.
- ✓ Guiar/asesorar a los/las docentes sobre la elaboración de instrumentos de evaluación específicos y flexibles tomando en consideración las metodologías de evaluación, apoyos técnicos y tecnológicos, definición y elaboración de las rúbricas. Es importante recalcar que durante la evaluación se debe dar mayor énfasis en el proceso más que en los resultados
- ✓ Asesorar y acompañar de forma permanente a los Representantes legales en aquellas temáticas que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, como: hábitos y técnicas de estudio (espacios idóneos para el aprendizaje), educación de valores, lenguaje positivo, relacionamiento efectivo, disciplina positiva, respeto a la diversidad, así como actividades lúdicas para trabajar en casa.
- ✓ Asesorar y orientar a las familias de forma individual o grupal, utilizando un lenguaje sencillo y accesible, con el objetivo de dar respuestas al contexto cultural y social.
- ✓ Informar al representante legal sobre los avances del proceso educativo y el refuerzo que se aplicarán de acuerdo con las Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad que presenta el estudiante.
- ✓ Monitorear que el Informe Psicopedagógico de las/los estudiantes (validez máxima 2 años) y las adaptaciones curriculares individuales aplicadas estén actualizadas (por los logros alcanzados de los estudiantes), de lo contrario, referir a la autoridad educativa institucional para posterior remisión a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, quien determina la pertinencia de una nueva evaluación.
- ✓ Realizar el monitoreo al proceso de enseñanza -aprendizaje en coordinación con los docentes de aula, Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y representantes legales de los/las estudiantes.
- ✓ Realizar el seguimiento a la aplicación de las estrategias socializadas a los/las docentes de aula, así como al cumplimiento de los acuerdos establecidos con los representantes legales

y al adecuado proceso inclusivo en la comunidad educativa (el buen trato, lenguaje positivo, respeto a la diversidad).

- ✓ Visitas áulicas: se debe tener presente que el/la Docente Pedagogos/ga de Apoyo a la Inclusión es un observador y no realiza esta actividad para juzgar o criticar las metodologías aplicadas por el/la docente de aula.
- ✓ Reuniones con los/las docentes de aula: se generará reuniones con los/las docentes de aula o docentes tutores con el objetivo de conocer los avances o dificultades que todavía presenta el estudiante, así como, las estrategias diversificadas y específicas (adaptaciones curriculares individuales) que han dado resultado u otras que se requieren implementar. Se recomienda que las reuniones con los/las docentes tutores se realicen al menos dos veces por mes o más, en caso de ser necesario. Estas reuniones se deben registrar en el Acta de reunión.
- ✓ Reuniones con los representantes legales: deberá coordinar con el/la docente de aula para generar espacios de diálogo con los/las representantes legales, para socializar los avances, fortalezas y áreas a reforzar con el/la estudiante. El objetivo de esta reunión es transmitirles nuestra motivación y compromiso profundo con el aprendizaje de sus representados. Se recomienda que las reuniones se realicen al menos una vez al mes en conjunto con el/ la docente de aula, en caso de ser necesario se puede programar más, estas reuniones se deben registrar en el Acta de reunión (Anexo 8)
- ✓ Se han realizado reuniones y seguimientos con padres de familia en todos los circuitos 364 representantes.
- ✓ Participación en las juntas de curso: deberá participar cada quimestre en la cual da a conocer las orientaciones, estrategias que se han realizado con los/las docentes de aula o docentes tutores y padres de familia; así también, las acciones realizadas en el año lectivo y las sugerencias para el siguiente año lectivo. Estas reuniones se deben registrar en el Acta de reunión.
- ✓ Se realizaron 512 socializaciones con estudiantes de todos los circuitos en diferentes áreas.
- ✓ El departamento de UDAI realiza seguimientos a las docentes de apoyo, visitas de observación, evaluación pedagógica, entrega de sus respectivos documentos de adaptación curricular, capacitaciones a docentes y padres de familia, seguimiento al proceso de Inclusión educativa.

CAPACITACIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025-2026

En el año 2025 – 2026 se realizaron diferentes capacitaciones y talleres dentro de los cuales se describen a continuación:

En Marzo 2025 se realizó socialización de lineamientos de los procesos de derivación de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad en instituciones y el número de asistentes fueron 651

2 reuniones con docentes de apoyo, y de Aula Especializada

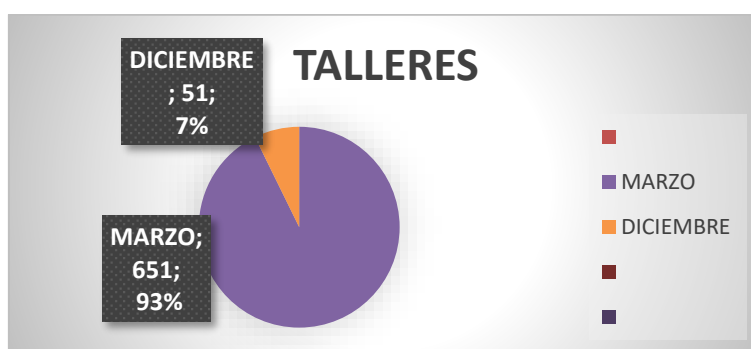


Figura 5 Estudiantes por circuito
Elaborado por: División Distrital de UDAI.
Fuente: Mineduc

AULA ESPECIALIZADA

En la parroquia Junquillal funciona el aula especializada en la institución educativa regular Otto Arosemena Gómez la misma que es visitada por UDAI coordinando actividades curriculares.

Las visitas de seguimiento apoyo y revisión de planificaciones por parte de UDAI en el Aula Especializada que atiende a 14 estudiantes de la mencionada Institución se realizan periódicamente.

Es importante mencionar que en el cantón Salitre hay un número aproximadamente 120 personas que no son susceptibles de inclusión por su condición de discapacidad severa, los mismos que están a la espera de una escuela especializada, donde puedan recibir además de clases, terapias de rehabilitación, de lenguaje, física, ocupacional, de la vida diaria, entre otras. No obstante, casi el 50% de éstas padecen de discapacidad física por lo que la movilidad es limitada. Es por esto que desde UDAI se propone la creación de un aula especializada en una escuela grande y completa de cada parroquia rural para la atención de esta población.

Para llevar adelante esta propuesta se presenta un cuadro con la cantidad de niños, niñas y adolescentes por parroquias, de tal manera que se justifica la creación de un aula

especializada en cada parroquia, donde además de recibir clases (con los cuales es posible), se brinde terapia física, ocupacional y de lenguaje, de tal manera que se trabaje con el niño en su desarrollo integral.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE DECE

A continuación, se remite detalle de los casos atendidos por el Departamento de Consejería Estudiantil desde enero a diciembre de 2025.

PROCESOS	IE NUCLEO	IE ENLAZADA	IE CIRCUITO	NÚMERO DE PROCESOS	OBSERVACIONES
Presunta Violencia Sexual	3 UE JUNQUILLAL 5 UE ZENON VELEZ VITERI 3 UE 27 DE NOVIEMBRE 1 EEB 9 DE OCTUBRE 1 UE GENERAL VERNAZA 5 UE SALITRE	2 EEB MEDARDO ALFARO 2 EEB SAN FRANCISCO DE QUITO 1 UE LA VICTORIA 1 EEB LEONIDAS PLAZA	1 EEB FRANCISCO DE ORELLANA	25	Se garantiza el cumplimiento en la activación de rutas y protocolos en situaciones de violencia 18 casos de instituciones núcleo, 6 enlazadas y uno en enlace.
Casos por consumo de sustancias	4 UE ZENON VELEZ VITERI 1 UE JUNQUILLAL 6 UE 27 DE NOVIEMBRE 3 UE SALITRE	2 UE LA VICTORIA	1 EEB JOSE JOAQUIN GALLEGOS LARA	17	Activación de rutas y protocolos de uso/consumo, expendio y/o comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, 14 casos de instituciones núcleo, 2 en enlazadas y 1 en planteles de enlace.
Casos derivados a MSP	23 UE SALITRE 27 UE JUNQUILLAL 22 UE ZENON VELEZ VITERI 6 UE 27 DE NOVIEMBRE 1 EEB 9 DE OCTUBRE 3 EEB LEONIDAS PLAZA 7 EEB RAFAEL MORAN VALVERDE 15 EEB FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	3 EEB MEDARDO ALFARO 1 UE LA VICTORIA 1 EEB SAN FRANCISCO DE QUITO 2 EEB SEBASTIAN DE BENALCAZAR 2 EEB JOSE MEJIA LEQUERICA 2 EEB MANUELA CAÑIZARES 1 EEB JUAN MONTALVO	9 EEB JOSE JOAQUIN GALLEGOS LARA 1 EEB JUAN PIO MONTUFAR 1 EEB FRANCISCO DE ORELLANA	118	Se realizan derivaciones 104 casos de instituciones núcleo, 12 en enlazadas y 11 en planteles de enlace.
Casos derivados a la JCPD	28 UE JUNQUILLAL 9 UE 27 DE NOVIEMBRE 19 UE SALITRE	5 EEB MEDARDO ALFARO 1 UE LA VICTORIA	1 EEB IGNACIO DE VEINTIMILLA	76	Se realizan las derivaciones a la JCPD con un total de casos reportado, 67 núcleo, 8 enlazadas y 1 de

	1 EEB LEONIDAS PLAZA 10 EEB RAFAEL MORAN VALVERDE	2 EEB SA N FRANCISCO DE QUITO			enlace, se refiere que aún se encuentran casos pendientes de audiencia.
Contención emocional	6 UE ZENON VELEZ VITERI 2 UE 27 DE NOVIEMBRE 58 UE JUNQUILLAL 27 UE SALITRE 43 EEB RAFAEL MORAN VALVERDE 120 EEB FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	23 EEB MEDARDO ALFARO 1 EEB MANUELA CAÑIZARES 54 UE GENERAL VERNAZA 3 EEB OTTO AROSEMENA GOMEZ 1 UE LA VICTORIA EEB FRANCISCO CAMPOS COELLO	3 EEB PROVINCIA DE LOS RIOS 6 EEB JOAQUIN GALLEGOS LARA	347	Se realiza contención emocional a 256 estudiantes de instituciones núcleo, así como de 102 menores de planteles de enlazada y 9 de enlace.
Estudiantes con retiro Voluntario	2 UE ZENON VELEZ VITERI 1 UE JUNQUILLAL 8 UE 27 DE NOVIEMBRE 7 UE SALITRE 5 EEB FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	1 EEB SAN FRANCISCO DE QUITO	0	24	23 representantes firmaron actas de retiro voluntario de instituciones núcleo y 1 de enlazada, entre los motivos tenemos: Ser mayor de edad, ingreso al servicio militar, cambio de domicilio, 2 se lograron reinsertar.
Riesgo de deserción	14 UE JUNQUILLAL 4 UE ZENON VELEZ VITERI 15 UE SALITRE 9 EEB LEONIDAS PLAZA 9 EEB RAFAEL MORAN VALVERDE	0	0	51	Se interviene en 51 casos de riesgo de deserción en las Instituciones núcleos, en la actualidad se mantienen en el sistema educativo, 4 casos derivados a la JCPD no se han reinsertado a espera de audiencia
Estudiantes embarazadas	3 UE JUNQUILLAL 4 UE ZENON VELEZ VITERI 9 UE SALITRE 4 UE JUNQUILLAL 4 UE GENERAL VERNAZA 2 UE 27 DE NOVIEMBRE 1 EEB 9 DE OCTUBRE	3 UE LA VICTORIA 1 EEB SAN FRANCISCO DE QUITO	1 EEB JOSE LUIS TAMAYO	35	27 núcleo 4 enlazada 1 enlace

Violencia (Negligencia)	5 UE 27 DE NOVIEMBRE 1 EEB LEONIDAS PLAZA 12 EEB RAFAEL MORAN VALVERDE	3 EEB MEDARDO ALFARO 2 UE LA VICTORIA	0	23	Se evidencio 18 casos de Violencia (NEGLIGENCIA) en las instituciones núcleo y 5 casos del mismo en los planteles enlazados.
Intento autolítico	1 EEB RAFAEL MORAN VALVERDE 1 UE JUNQUILLAL 2 UE ZENON VELEZ VITERI 6 UE SALITRE	1 UE LA VICTORIA	0	11	10 casos entre las instituciones educativas núcleo y 1 caso reportado en la institución enlazada
Violencia entre pares	9 UE SALITRE	0	0	9	9 casos atendidos en las instituciones núcleo
Violencia Institucional	1 UE SALITRE 1 EEB FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	0	0	2	2 casos reportados en las instituciones núcleo
TOTAL DE PROCESOS				738	

Tabla 10 Casos atendidos por DECE
Elaborado por: Departamento DECE
Fuente: Mineduc

POBLACION OBJETIVO	CANTIDAD BENEFICIARIOS	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Socialización a PMF/RL	3600	Protocolo y ruta de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el contexto educativo, tercera edición.	REALIZADO
Socialización a PMF/RL	3600	Rutas y protocolos frente a situaciones de uso/consumo y presunción de promoción y/o comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas.	REALIZADO
Socialización a PMF/RL	2400	Promoción de derechos y responsabilidades en el contexto educativo.	REALIZADO
Socialización a PMF/RL	750	Proceso de Orientación Vocacional y Profesional como parte de la construcción del proyecto de vida de los representados en los planteles de las Escuelas de Educación Básica	REALIZADO
Socialización a estudiantes	10768	Rutas y protocolos frente a situaciones de uso/consumo y presunción de promoción y/o comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas.	REALIZADO

Socialización a estudiantes	10768	Protocolo y ruta de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el contexto educativo, tercera edición.	REALIZADO
Socialización a estudiantes	80	Formación de la metodología de Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual, en las siguientes IE: UE 27 de Noviembre, UE La Victoria, UE Matilde Hidalgo de Procel, UE Junquillal	REALIZADO
Socialización a estudiantes	8939	Taller sobre estrategia de prevención de discriminación y xenofobia en el contexto educativo en la UE Salitre, UE 27 de Noviembre, UE La Victoria, UE Junquillal, UE General Vernaza, EEB Rafael Morán Valverde, EEB Leónidas Plaza y EEB 9 de Octubre.	REALIZADO
Socialización a estudiantes	955	Proceso de Orientación Vocacional y Profesional como parte de la construcción del proyecto de vida en las Escuelas de Educación Básica que oferten hasta el 10mo año de EGB.	REALIZADO
Socialización a estudiantes	955	Proceso de Orientación Vocacional y Profesional como parte de la construcción del proyecto de vida en las Escuelas de Educación Básica que oferten hasta el 10mo año de EGB.	REALIZADO
Socialización a docentes	12	Formación de la metodología de Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual, en las siguientes IE: UE 27 de Noviembre, UE La Victoria, UE Matilde Hidalgo de Procel, UE Junquillal	REALIZADO
Socialización a docentes y directivos	500	Protocolo y ruta de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el contexto educativo, tercera edición, en las IE núcleos y enlazadas.	REALIZADO
Socialización a docentes y directivos	500	Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil: a ejes de acción, roles y procesos que ingresan al DECE, en las E IE núcleos y enlazadas	REALIZADO
Socialización a docentes y directivos	500	Prácticas restaurativas y mediación en el contexto educativo, en las IE: UE 27 de Noviembre, UE La Victoria y Eeb 9 de Octubre.	REALIZADO
Socialización a docentes y directivos	420	Estrategia de prevención de discriminación y Xenofobia en el contexto educativo, en las IE priorizadas	REALIZADO
Socialización a docentes y directivos	530	Formación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS), en las IE: UE 27 de Noviembre, UE La Victoria y Eeb 9 de Octubre.	REALIZADO

Tabla 11 Talleres realizados
Elaborado por: Departamento DECE
Fuente: Mineduc

EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- ✓ Fortalecer de manera permanente las acciones de promoción del bienestar socioemocional, mediante talleres, charlas y actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes y familias, priorizando temas como manejo de emociones, convivencia armónica, prevención de la violencia, discriminación y xenofobia, en concordancia con los resultados evidenciados durante el período evaluado.
- ✓ Consolidar y dar continuidad al Programa Educando en Familia, promoviendo una mayor participación de padres, madres y representantes legales, a fin de fortalecer la corresponsabilidad familiar en la prevención de riesgos psicosociales y el acompañamiento integral de los estudiantes.
- ✓ Ampliar los espacios de capacitación y actualización docente, especialmente en prácticas restaurativas, círculos restaurativos y atención a la diversidad, con el objetivo de fortalecer entornos educativos seguros, inclusivos y protectores.

EJE DE DETECCIÓN

- ✓ Reforzar los procesos de detección temprana de situaciones de riesgo, a través de la observación áulica sistemática, entrevistas socioemocionales y el uso oportuno de matrices e instrumentos institucionales, priorizando a estudiantes con indicadores de vulnerabilidad emocional, ausentismo reiterado o conductas desfavorables.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de corresponsabilidad institucional y familiar, sensibilizando a docentes, tutores y representantes legales sobre la importancia del reporte oportuno de situaciones de riesgo, garantizando una intervención temprana y efectiva.

EJE DE INTERVENCIÓN

- ✓ Fortalecer las estrategias de intervención socioemocional individual, grupal y familiar, considerando que la contención emocional constituye el mayor número de casos atendidos, asegurando un acompañamiento continuo y acorde a las necesidades específicas de cada estudiante.

- ✓ Consolidar la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas, en coordinación con docentes y autoridades institucionales, que permitan eliminar barreras para el aprendizaje, la permanencia y la culminación del proceso educativo.
- ✓ Garantizar la implementación rigurosa de rutas y protocolos de actuación, especialmente en casos de violencia, negligencia y presunta violencia sexual, asegurando el enfoque de derechos, la debida diligencia y la confidencialidad en cada intervención.

EJE DE DERIVACIÓN

- ✓ Fortalecer la articulación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, Junta Cantonal de Protección de Derechos, UDAI y Distrito Educativo, a fin de optimizar los procesos de derivación, referencia y contrarreferencia, garantizando la atención integral de los casos.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento coordinado posterior a la derivación, manteniendo una comunicación permanente con las instituciones externas, con el fin de asegurar la continuidad del acompañamiento al estudiante y su familia.

EJE DE SEGUIMIENTO

- ✓ Optimizar los procesos de seguimiento y monitoreo de casos, mediante la actualización permanente de los registros en el portal Educar Ecuador y el uso de matrices de control interno, asegurando la trazabilidad de las acciones realizadas.
- ✓ Fortalecer el seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción escolar, manteniendo estrategias de acompañamiento que permitan consolidar los resultados positivos obtenidos durante el período informado.
- ✓ Promover el autocuidado y bienestar del equipo DECE, fomentando la participación en espacios de capacitación, contención y fortalecimiento emocional, con el fin de prevenir el desgaste profesional y garantizar la sostenibilidad de las acciones institucionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE TALENTO HUMANO

Dentro de los procesos y atribuciones que posee la Unidad Administrativa de talento Humano, se realizó lo siguiente durante el periodo del 2025.

Total de servidores públicos por régimen laboral de la Dirección Distrital 09D20 Salitre-Educación:

RÉGIMEN LABORAL			Total
1.SERVICIO	CIVIL	PUBLICO	15
(LOSEP)			
2.CODIGO DEL TRABAJO			5
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES (PROFESIONALES DE LA EDUCACION)			635
Total general			655

Tabla 12 Régimen laboral

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

NUMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRIBUTIVO DIC 2025

NOMBRE DE INSTITUCION EDUCATIVA	NRO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION
ESCUELA DE EDCUACION BASICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL GARCIA GOYENA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JULIO	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE SEPTIEMBRE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 9 DE OCTUBRE	23
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON MUÑOZ	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA AGUSTIN VERA LOOR	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANA VILLAMIL ICAZA	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ATAHUALPA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORDILLERA DEL CONDOR	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON (YUCAS)	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERT	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESCUELA 15 DE OCTUBRE	1

ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO DE ORELLANA	5
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	50
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO PAREDES HERRERA	3
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO ROBLES	5
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GERMANIA FIGUEROA LEON	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA IGNACIO DE VEINTIMILLA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE ICAZA CORONEL	9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ALFREDO LLERENA	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JULIAN VERA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MEJIA LEQUERICA	9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MIGUEL GARCIA MORENO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JOSE FLORES	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN LEON MERA	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN PIO MONTUFAR	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONIDAS PLAZA	20
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONIDAS PROAÑO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL DE ASCAZUBI	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA SAENZ	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ALFARO	14
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MERCEDES COELLO DE CABELLO	18
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE LETAMENDI	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA NARCISA DE JESUS	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OSWALDO GUAYASAMIN	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PCEI MARÍA LUISA GÓMEZ DE LA TORRE PAEZ	1

ESCUELA DE EDUCACION BASICA PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE MAYO	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE BOLIVAR	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE CAÑAR	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE GALAPAGOS	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE LOS RIOS	8
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	5
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL MORAN VALVERDE	33
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO DAULE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FRANCISCO DE QUITO	13
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA TRANSITO AMAGUAÑA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE RAMON ROCA	1
SUBSERIE DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL-DECE	5
UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	18
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	3
UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	1
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA	1
UNIDAD DISTRITAL TALENTO HUMANO	2
UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	63
UNIDAD EDUCATIVA GENERAL VERNAZA	28
UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	39
UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	5
UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	26
UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	138
UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	36
TOTAL GENERAL	

Tabla 13 Numero de profesionales
Elaborado por: Departamento Talento Humano
Fuente: Mineduc

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION 2025

ESPECIALIDADES de bachillerato técnico e inglés.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00009-R se Declarar el inicio del concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio nacional en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés.

ASPIRANTES	VALIDADO	AUSENTES	GANADORES EN DISTRITO 09D20
05	05	0	0

Tabla 14 Méritos y oposición
Elaborado por: Departamento Talento Humano
Fuente: Mineduc

ESPECIALIDADES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE SEGUNDO A SÉPTIMO Y EDUCACION INICIAL

Mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MINEDEC-SDPE-2025-00040-R en el Artículo 1.- Declarar el inicio del Concurso de Méritos y Oposición para Bachillerato General para el ingreso de docentes al magisterio nacional, conforme al cronograma establecido para dicho concurso.

ASPIRANTES	VALIDADO	AUSENTES	GANADORES EN DISTRITO 09D20
10	10	0	3

Tabla 15 Especialidad
Elaborado por: Departamento Talento Humano
Fuente: Mineduc

HOMOLOGACION SALARIAL 7MO GRUPO 2025

Artículo 1.- Aprobar el listado consolidado de docentes beneficiarios del proceso de Homologación y Equiparación Salarial correspondientes a docentes del séptimo grupo, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexagésima Octava de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se adjunta en calidad de anexo al presente instrumento legal y constituye parte integral del mismo, una vez que se ha realizado el procedimiento respectivo y se han observado los requisitos legales correspondientes.

ZON	EO	DISTRITO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD LABORAL	SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA		FECHA RIGE
						CATEGORÍA	RMU	CATEGORÍA	RMU	
5	6690	09D20	1206088369	CALERO VERDESOTO BLANCA NARCISA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	05/03/2024
5	6690	09D20	1205056318	CEPEZO LOOR ELYS MARCELO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	21/09/2023
5	6690	09D20	0912139391	LOPEZ CARBO MAYRA MARIA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA D	\$1.086,00	DOCENTE CATEGORIA - D HOMOLOGADO - LOEI	\$1.412,00	07/02/2024
5	6690	09D20	0927133801	MORAN SALAVARRIA OSWALDO JASSMANY	CONTRATOS OCASIONALES	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO I	\$675,00	DOCENTE CATEGORIA - H/WJ - HOMOLOGADO - LOEI	\$817,00	08/05/2024
5	6690	09D20	0910094044	NAREA ROMERO MARITZA ANTONELA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	07/02/2024
5	6690	09D20	0928536465	VILLAMAR MACIAS MARIA ALEXANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO I	\$675,00	DOCENTE CATEGORIA - H/WJ - HOMOLOGADO - LOEI	\$817,00	23/04/2024

TRASPASOS DENTRO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL

CEDULA	APELLIDOS NOMBRES	DISTRITO DESTINO	RESOLUCION	MES DESVINCULACION
1206693556	REYNA MATILDE MENDOZA LARA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA – VENTANAS EDUCACIÓN	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00081-R	MARZO

1207841555	ACURIO MELENDEZ JAZMIN KARINA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO - BABA - MONTALVO - EDUCACIÓN	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00283-R	JULIO
1206005991	IBARRA MORANTE BELLA LISBETH	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO - BABA - MONTALVO - EDUCACIÓN	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00352-R	AGOSTO
1206381129	SILVA GUADAMUD GIPSY VANESA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE-VINCES EDUCACIÓN	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00400-R	SEPTIEMBRE
1203089782	CASTRO RODRIGUEZ XIOMARA SARUCA PAULA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO	Resolución Nro. MINEDEC-CZ5-2025-00582-R	NOVIEMBRE

Tabla 16 Bienestar social

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

SECTORIZACION

SECTORIZACION 1 A 1

Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00007-R, Artículo 1.- Autorizar el traspaso de 40 docentes por reubicación de partidas, correspondiente al proceso de “Sectorización Docente 1 a 1 del mes de abril de 2025”, debido a la necesidad del Sistema Educativo. Esta medida garantiza su nombramiento y cumple con la optimización de recursos del sector público, conforme al listado consolidado adjunto como anexo a la presente resolución.

LISTADO DE DOCENTES BENEFICIARIOS POR SECTORIZACIÓN DOCENTE 1A1 ABRIL 2025									
 Ministerio de Educación									
N°	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO	
18	0919465955	VASQUEZ GONZALEZ ISABEL	ZONA 5	09D13	09H04438	ZONA 5	09D20	09H04926	
23	1205056318	CEREZO LOOR ELVIS MARCELO	ZONA 5	09D20	09H04926	ZONA 5	09D13	09H04438	

SECTORIZACIÓN GENERAL COSTA 2025

Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00005-R Artículo 1.- Autorizar el traspaso de 947 docentes por reubicación de partidas, correspondiente al proceso de “Sectorización Docente General Costa - Galápagos 2025”, debido a la necesidad del Sistema Educativo. Esta medida garantiza su nombramiento y cumple con la optimización de recursos del sector público, conforme al listado consolidado adjunto como anexo a la presente resolución.



LISTADO DE DOCENTES BENEFICIARIOS POR SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL COSTA - GALÁPAGOS 2025

N°	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
373	0922389119	BURGOS AVILES OTILIA	5	09D20	09H04926	4	13D04	13H03195
409	1204396244	CEPEDA LASCANO ELENA MARIA	5	09D20	09H04860	5	12D01	12H00386
595	0912050531	INGUEZ HUAICON CARMEN	5	09D20	09H04841	8	09D03	09H02032
515	0922783816	LAMILLA REYES MARIA YANESSA	5	09D20	09H04869	5	09D19	09H04802
496	1207113026	MORALES NEVAREZ RITA AURORA	5	09D20	09H04871	5	12D01	12H02518
498	0926178401	NARANJO BOLAÑOS ISAIAS	5	09D20	09H04841	5	09D19	09H03201
457	0921246203	RIZZO RUIZ MERCY PATRICIA	5	09D20	09H04904	5	09D15	09H03793
532	0910197524	VILLAMAR PACHECO MERLYN	5	09D20	09H04918	5	09D19	09H04804



LISTADO DE DOCENTES BENEFICIARIOS POR SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL COSTA - GALÁPAGOS 2025

N°	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
399	0916228489	CARRANZA RUIZ ROXANA YANINA	5	09D20	09H03363	5	09D20	09H04908
537	0914244819	VALERO CASQUETE LUCRECIA	5	09D20	09H04926	5	09D20	09H04850



LISTADO DE DOCENTES BENEFICIARIOS POR SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL COSTA - GALÁPAGOS 2025

N°	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
98	0929191500	MIRANDA DEL CAMPO SHIRLEY	1	08D03	08H00640	5	09D20	09H04904
101	1206027573	VERA RAMIREZ NURY TATIANA	1	08D03	08H00650	5	09D20	09H04825
438	0925219271	VERA CORNEJO ZULY MARIANA	5	09D19	09H03300	5	09D20	09H04850
540	0909671620	VILLAMAR MONCADA MIREYA DEL	5	12D02	12H00686	5	09D20	09H04871
939	0927456046	HUAICON REYES EUGENIA IBEI	9	17D07	17H00449	5	09D20	09H04850

EDUCA EMPLEO

INCORPORACIONES DOCENTES EDUCA EMPLEO 2025

MES INGRESO	DE	NRO. DE INGRESOS	NRO. DESISTIMIENTOS	MEMORANDO DE AUTORIZACION
ENERO		01	01	MINEDUC-SDPE-2025-00154-M
FEBRERO		0	0	SOLO PARA REGIMEN SIERRA
MARZO		09	0	MINEDUC-SDPE-2025-00538-M
ABRIL		19	02	MINEDUC-SDPE-2025-00781-M
MAYO		07	02	MINEDUC-SDPE-2025-00914-M
JUNIO		03	0	MINEDUC-SDPE-2025-01078-M
JULIO		01	0	MINEDUC-SDPE-2025-01287-M
AGOSTO		0	0	SIN PROCESO
SEPTIEMBRE		01	01	MINEDUC-SDPE-2025-01736-M
OCTUBRE		01	0	MINEDUC-SDPE-2025-01915-M

NOVIEMBRE	03	0	MINEDEC-SDPE-2025-02088-M
DICIEMBRE	0	0	SIN PROCESO

Tabla 17 Educa Empleo

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

INCORPORACIONES PROFESIONAL DECE EDUCA EMPLEO 2025

MES DE INGRESO	NRO. DE INGRESOS	NRO. DESISTIMIENTOS	MEMORANDO DE AUTORIZACION
MARZO	05	0	MINEDUC-SDPE-2025-00567-M
AGOSTO	05	01	MINEDUC-SDPE-2025-01520-M
SEPTIEMBRE	01	0	MINEDUC-SDPE-2025-01715-M
OCTUBRE	05	0	MINEDEC-SDPE-2025-01970-M

Tabla 18 Deces

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

CAMBIO DE DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DESCRIPCION	NRO DE INSTITUCIONES	RESOLUCION
SE DESIGNO DIRECTORES CON TERNA	02	<u>Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00335-R</u>

Tabla 19 Cambio directivos

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

CAMBIO DE COORDINADORES-PROFESOR LIDER DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DESCRIPCION	NRO DE INSTITUCIONES
SE DESIGNO COORDINADORES DE ACTIVIDADES	05

Tabla 20 Cambio coordinadores

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

UNIVERSIDAD	NRO DE ESTUDIANTES
Universidad Técnica Particular de Loja	02
Universidad Estatal de Milagro	05
Universidad de Guayaquil	02

Tabla 21 Prácticas preprofesionales

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

JUBILACION

PROCESO DE DESVINCULACION 31-03-2025

Mediante Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2025-00018-C PROCESO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN DE LOS DOCENTES QUE SOLICITARON ACOGERSE AL RETIRO POR JUBILACIÓN Y CESARÁN EN FUNCIONES EL 31 DE MARZO DE 2025, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, conforme el siguiente detalle:

NRO.	ZONA	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE JUBILACIÓN	OBSERVACION
979	5	0909074866	BAJAÑA CHIRIGUAYA GLENDA MARTHA	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
1002	5	0908544570	BRIONES ROMAN LOYOBRIJIDA NOEMI	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
978	5	0909242026	CANALES QUINTO MARIA LUCIA	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
714	5	0908835531	CANDELARIO MORENO LEYLA ESMERALDA	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
615	5	0907519250	CARVAJAL BECERRA FRANCISCO EDUARDO	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
600	5	0907994461	CASTRO PEÑAFIEL JUANA DE LOURDES	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
1043	5	1201013644	FREIRE QUINTO VICTOR ELIAS	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
640	5	0908225782	LEON JIMENEZ JOSE ENRIQUE	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
938	5	0908872070	LOOR VACA LOURDES MARIA	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
1059	5	0910378694	OSORIO LEON FLOR MARIA	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA

843	5	0908154354	QUINTO OCHOA FREDY TEMISTOCLES	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
939	5	0907851075	RUIZ PITA NOLA MARIA	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	EJECUTADA
617	5	0908662406	GONZALEZ LINDAO JORGE FELIPE	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	DESISTIO

Tabla 22 Desvinculación

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

PROCESO DE DESVINCULACION 31-10-2025

Mediante Circular Nro. MINEDEC-CGAF-2025-00002-C AUTORIZACIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA DE LOS DOCENTES QUE SOLICITARON ACOGERSE AL RETIRO POR JUBILACIÓN Y CESARÁN EN FUNCIONES EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, conforme el siguiente detalle:

NRO.	ZONA	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE JUBILACIÓN	OBSERVACION
11	5	0905237442	SORIANO SUAREZ PEDRO PASCUAL	LOEI	JUBILACIÓN OBLIGATORIA	EJECUTADA

Tabla 23 Desvinculación

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

PROCESO DE DESVINCULACION 30-11-2025

Mediante Circular Nro. MINEDEC-CGAF-2025-00074-C PROCESO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN DE LOS SERVIDORES DE CÓDIGO DEL TRABAJO QUE SOLICITARON ACOGERSE AL RETIRO POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA Y CESARÁN EN FUNCIONES EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, conforme el siguiente detalle:

NRO.	ZONA	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE JUBILACIÓN	OBSERVACION
11	5	0909027344	ADRIAN BURGOS JUAN SEGUNDO	2.CODIGO DEL TRABAJO	JUBILACION NO OBLIGATORIA	EJECUTADA

Tabla 24 Desvinculación

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

DISTRITO 09D20 SALITRE	NRO. DE JUBILADOS 2025
LOEI	13
LOSEP	0
CODIGO DE TRABAJO	1

TOTAL JUBILADOS 2025	14
-----------------------------	-----------

Tabla 25 Jubilados
Elaborado por: Departamento Talento Humano
Fuente: Mineduc

PAGO A JUBILADOS 2025

CÉDULA	NOMBRES SERVIDORES	AÑO DE SALIDA	MONTO PAGADO	PROYECTO
0907354781	MURILLO MURILLO MAGALI ELIZABETH	2020	\$ 53.100,00	BONOS DEL ESTADO
0907327399	RUIZ MARCATOMA JUANA ESPERANZA	2020	\$ 53.100,00	BONOS DEL ESTADO
0907371868	FRANCO JIMENEZ JENNY ESPERANZA	2020	\$ 49.265,00	BONOS DEL ESTADO
0907477319	ALVARADO CORTEZ ANGELA FANNY	2020	\$49.265,00	BONOS DEL ESTADO
0905825600	OSORIO PEÑAFIEL VICTOR WILSON	2020	\$ 44.840,00	EFFECTIVO
0909987745	RODOLFO RICARDO ROMERO ROMERO	2022	\$ 52.432,50	EFFECTIVO
0805287926	RIVERA MOLINA GUSTAVO MANUEL	2024	\$ 53.100,00	EFFECTIVO
07				

Tabla 26 Pago a jubilados
Elaborado por: Departamento Talento Humano
Fuente: Mineduc

PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO

DESCRIPCION	CANTIDAD SERVIDORES
SE REALIZÓ LA PLANIFICACION DE TALENTO AÑO 2025	18

Tabla 27 Planificación Talento Humano
Elaborado por: Departamento Talento Humano
Fuente: Mineduc

RENUNCIAS Y DESVINCULACIONES

MES	NUMERO SERVIDORES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DESVINCULACION
ENERO	02	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
FEBRERO	01	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA

MARZO	02	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
ABRIL	02	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA Y FALLECIDO
MAYO	02	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
JUNIO	01	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
AGOSTO	01	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
SEPTIEMBRE	01	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
OCTUBRE	01	LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA
TOTAL RENUNCIAS Y FALLECIMIENTOS	13	LOEI	
	0	LOSEP	

Tabla 28 Renuncias

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

PROCESO DE LIQUIDACIONES PERSONAL CESANTE

DESCRIPCION	CANTIDAD SERVIDORES
LIQUIDACIONES PAGADAS A EX SERVIDORES	24
LIQUIDACIONES PENDIENTES	02

Tabla 29 Liquidación personal docente

Elaborado por: Departamento Talento Humano

Fuente: Mineduc

GRUPO PRIORITARIO A DICIEMBRE 2025

TIPO DE VULNERABILIDAD	NRO DE SERVIDORES
EMBARAZO	03
MATERNIDAD	02
LACTANCIA	15
DISCAPACIDAD	08
SUSTITUTOS DIRECTOS	04
ENFERMEDAD CATASTROFICA	08
CASOS ESPECIALES	0

TOTAL SERVIDORES	40
-------------------------	-----------

Tabla 30. Grupo de vulnerabilidad

Elaborado por: Unidad Distrital de Talento Humano

Fuente: Mineduc

ACTIVIDADES REALIZADAS DE JURÍDICO

SUSTANCIACION DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

De conformidad con el art 127 y 128 de la Codificación a la Ley Organica de Educación Intercultural como parte de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos se procede con la sustanciación y resolución de los presentes sumarios administrativos.

No.	SUMARIO (Número)	INICIO (Fecha dd/mm/aaaa)	SUMARIADO (Nombre Completos Docente / Estudiante / Autoridad / Institución Educativa)	DISTRITO EDUCATIVO (Al cual pertenece la JDRC)	TIPO DE PROCEDIMIENTO (Sumario, Sancionatorio, Disciplinario)	FALTA O INFRACCIÓN (Artículo y Disposición de la LOEI se Inobserva o Prohibición en que se Incurre)	ESTADO (En sustanciación o resuelto)
1	JDRC-09D20-001-2025	17/1/2025	LCDA. SHIRLEY DEL ROCIO BAZAN GOMEZ	09D20 SALITRE- EDUCACIÓN	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ART 208 LIT E	RESUELTO
2	JDRC-09D20-002-2025	31/1/2025	LCDO. JORGE CARLOS MORAN SUAREZ	09D20 SALITRE- EDUCACIÓN	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ART.209 LIT E	RESUELTO
3	JDRC-09D20-003-2025	10/1/2025	LCDO. ORLANDO VICENTE PILOSO CARBO	09D20 SALITRE- EDUCACIÓN	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ART.209 LIT E	RESUELTO
4	JDRC-09D20-004-2025	12/6/2025	LCDA. ALEXANDRA ALDAZ QUINTO	09D20 SALITRE- EDUCACIÓN	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ART.208 LIT E	RESUELTO
5	JDRC-09D20-005-2025	24/7/2025	LCDA. GENESIS IZQUIERDO SUAREZ	09D20 SALITRE- EDUCACIÓN	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ART.208 LIT E	RESUELTO

Tabla 31 Sumarios administrativos
Elaborado por: Departamento Jurídico
Fuente: Mineduc

TOTAL SUMARIOS ADMINISTRATIVOS – 2025	5
--	----------

IMPUGNACION DE TITULO DE CREDITOS – GLOSAS

EL departamento de Asesoría Jurídica generó los recursos de apelación e impugnación de los siguientes títulos de créditos.

NRO.-	APELACION DE TITULOS DE CREDITOS	IMPUGNACION DE GLOSA	GLOSAS ANULADAS
1	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-3064-A	280919747	293629008
2	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-2808-A-	287024225	204570544
3	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-1958-A	280919747	85198865
4	Acuerdo Nro. IEESCPPCG-2022-2811-A	201423869	92959682
5	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-1293-A	130441197	148469557
6	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-1880-A	285486252	99420709

7	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-1914-A	293629008	
8	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-1867-A	298739873	
9	Acuerdo Nro. ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-2499-A-	286943391	
10	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-2498-A-		
11	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-1270-A-		
12	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-2968-A-		
13	ACUERDO Nro. IEES-CPPCG-2025-2968-A		

Tabla 32 Títulos de crédito
Elaborado por: Departamento Jurídico
Fuente: Mineduc

Tipo de actuación jurídica correspondiente a:
Apelaciones de títulos de crédito # 13: Impugnaciones de glosa # 9; Glosas anuladas 6 TOTAL 28

DENUNCIAS PRESENTADAS A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO – AÑO 2025

EL departamento de Asesoría Jurídica ingreso escrito y procede a dar seguimientos de las siguientes denuncias ingresada en el año 2025

INDAGACION PREVIA	DELITO	INSTITUCION	PROCEDIMIENTO
091901824110042	ROBO	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	INGRESO - SEGUIMIENTO
100101-AA-CN-2502	ACTO ADMINISTRATIVO PERICIAL	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO – GQUIL	INGRESO - SEGUIMIENTO
091901825020027	ACOSO SEXUAL	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	INGRESO - SEGUIMIENTO
09322202500045G	ACOSO SEXUAL	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	INGRESO - SEGUIMIENTO
09190162510011	EXTORSION	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	INGRESO SEGUIMIENTO

Tabla 33 Denuncias
Elaborado por: Departamento Jurídico
Fuente: Mineduc

INGRESO DE DENUNCIAS 2025 : 06

ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION

La Dirección Distrital de conformidad a las actividades realizadas mantiene una acción constitucional conforme el siguiente detalle:

JUZGADO / TRIBUNAL	JUICIO No.	CLASE DE JUICIO	ESTADO DE LA CAUSA
UNIDAD JUDICIAL PENAL DE BABAHOYO	12282-2025-12666	ACCION CONSTITUCIONAL	A FAVOR DEL MINISTERIO
UNIDAD JUDICIAL DE MILAGRO	9335-2025-00387	ACCION CONSTITUCIONAL	EN PROCESO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE SALITRE	9322-2025-00088	ACCION CONSTITUCIONAL	A FAVOR DEL MINISTERIO
TRIBUNAL PENAL DE BABAHOYO	12244-2024-00006	ACCION CONSTITUCIONAL	A FAVOR DEL MINISTERIO
TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09802-2025-02080	ACCION CONSTITUCIONAL	EN PROCESO

Tabla 34 Acción judicial

Elaborado por: Departamento Jurídico

Fuente: Mineduc

TOTAL DE JUICIO – 2025	5
-------------------------------	----------

PAGO DE TASAS PEDIALES

En el ejercicio fiscal 2025 se procede con la continuidad de pago de tasas prediales de las instituciones educativas que fueron objetos de intervencion en su infraestructura y que se detallan a continuación.

PAGOS DE PREDIOS	06 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LEGALIZACION DE ESCRITURA	01 INSTITUCION EDUCATIVA

Tabla 35 Sumarios administrativos

Elaborado por: Departamento Jurídico

Fuente: Mineduc

I.E. FAVORECIDAS – 2025	07
--------------------------------	-----------

GESTIONES REALIZADAS.

El departamento de Asesoría Jurídica a generados despachos de tramites administrativo; asesoría jurídica, representación judicial conforme el cuadro adjunto.

Proceso realizado	# Proceso	Cumplimiento
- Elaboración de Informes Técnicos vinculados con otras áreas de acuerdo a nuestra competencia	40	100%
- Asesorar a las autoridades institucionales y Docentes en el ámbito Jurídico en base a las normativas legales vigentes.	20	100%
- Levantamiento de información de las denuncias presentadas por los usuarios	20	100%
- Coordinación, control y seguimiento de los procesos administrativos	16	100%
- Despacho de trámites Quipux y Mogac	346	100%

- Integrar la Junta Distrital de Resolución de Conflictos	5	100%
- Resoluciones de Procesos Administrativos	10	100%
- Comparecencia a juicios de Acción de Protección	5	100%
- Comparecencia de juicios Contencioso Administrativo	5	100%
- Comparecencia (Fiscalía, Policía Judicial, Dinapen, Juzgados, Ministerio de Trabajo y Defensoría del Pueblo).	25	100%
- Atención de denuncias de ciudadanos (escritas y verbales).	19	100%

Tabla 36 Gestiones realizadas
Elaborado por: Departamento Jurídico
Fuente: Mineduc

ESTADISTICAS DE TRAMITES DESPACHADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA (MOGAD -QUIPUX)

El departamento de Asesoría Jurídica conforme el reporte de trámites ingresado en el año 2025 despacho 346 tramites.

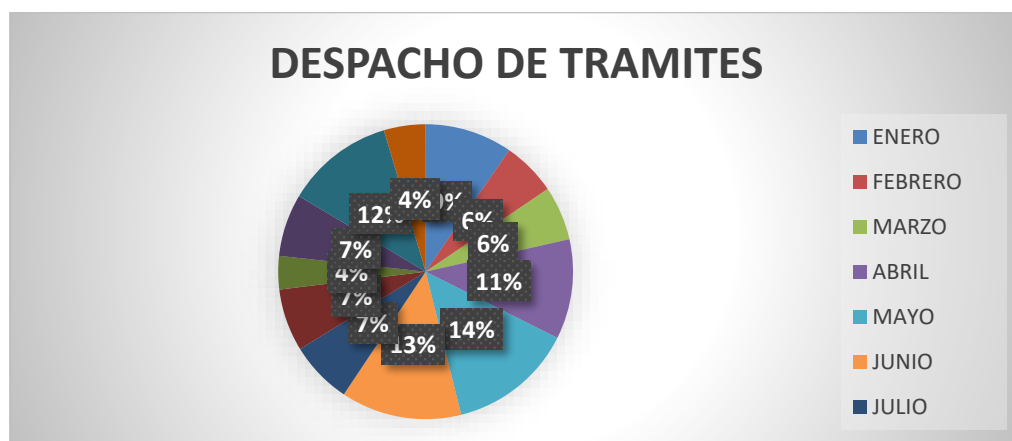


Figura 6 Gestiones realizadas
Elaborado por: Departamento Jurídico
Fuente: Mineduc

Tramites despachados	346
----------------------	-----

ACTIVIDADES REALIZADAS DE PLANIFICACIÓN

La Dirección Distrital de Educación 09D20 Salitre, actualmente cuenta con 80 instituciones educativas, de diferentes sostenimientos, distribuidas de la siguiente manera:

SOSTENIMIENTO	CANTIDAD
FISCALES	72
PARTICULARES	3
MUNICIPALES	3
FISCOMISIONAL	1
TOTAL	79

Tabla 37. Número de instituciones
Elaborado por: Unidad Distrital de Planificación
Fuente: Mineduc

La Unidad Distrital de Planificación tiene como una de sus tareas principales realizar los procesos de matrícula automática que lleva a cabo el MINEDUC, con el fin de optimizar los servicios educativos en territorio, tanto en la optimización de talento humano, los recursos de infraestructura, mobiliario etc. para mejorar la calidad de la educación dotándoles de lo necesario para el normal desenvolvimiento de las actividades educativas pedagógicas. Se realizó la matriz de aforo de cupos en la que constan las siguientes instituciones:

No.	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	FISCAL	72	14.097
2	FISCO MISIONAL	1	103
3	PARTICULAR	3	1.000
4	MUNICIPAL	3	45
TOTAL DE ESTUDIANTES			15.245

Tabla 38. Total de número de estudiantes
Elaborado por: Unidad Distrital de Planificación
Fuente: Mineduc

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO EN CIENCIAS, TÉCNICO Y PRACTICAS INNOVADORAS 2025-2026.

No.	CODIGO AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	BACHILLERATO EN CIENCIAS	BACHILLERATO TÉCNICO (BT)
1	09H04850	U.E. SALITRE	FISCAL	X	X
2	09H04860	U.E. 27 DE NOVIEMBRE	FISCAL	X	X
3	09H04847	U.E. GENERAL VERNAZA	FISCAL		X
4	09H04873	U.E. ZENON VELEZ VITERI	FISCAL		X
5	09H04926	U.E. JUNQUILLAL	FISCAL	X	
6	09H04908	U.E. LA VICTORIA	FISCAL	X	
6	09H03363	U.E. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	FISCAL	X	
7	09H04858	U.E. FRANCISCANO SALITRE	PARTICULAR	X	X

Tabla 39. Instituciones que ofertan bachillerato

Elaborado por: Unidad Distrital de Planificación

Fuente: Mineduc

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN EDUCACION INICIAL, BÁSICA ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR DURANTE EL AÑO LECTIVO 2025-2026.

NUM	AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	OFERTA EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	09H03363	UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	FISCAL	INICIAL - BACHILLERATO	613
2	09H04825	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL MORAN VALVERDE	FISCAL	INICIAL - BÁSICA SUPERIOR	770
3	09H04826	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA SAENZ	FISCAL	INICIAL - 7MO	36
4	09H04827	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	FISCAL	INICIAL - BÁSICA SUPERIOR	162
5	09H04828	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO ROBLES	FISCAL	INICIAL - 7MO	89
6	09H04829	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO NEUMANE	FISCAL	1ERO - 7MO	29
7	09H04830	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO DAULE	FISCAL	1ERO - 7MO	32
8	09H04834	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL ICAZA	FISCAL	1ERO - 7MO	22
9	09H04835	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ALFARO	FISCAL	INICIAL - BÁSICA SUPERIOR	325
10	09H04836	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	FISCAL	1ERO - 7MO	12
11	09H04837	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO	FISCAL	INICIAL - 7MO	88
12	09H04841	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO INÍGUEZ CASTRO	FISCAL	INICIAL - BÁSICA SUPERIOR	1192
13	09H04842	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL GARCIA GOYENA	FISCAL	INICIAL - 7MO	9
14	09H04843	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA	FISCAL	INICIAL - 7MO	22
15	09H04844	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	FISCAL	INICIAL - 7MO	12
16	09H04845	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	FISCAL	INICIAL - 7MO	90
17	09H04847	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL VERNAZA	FISCAL	BÁSICA SUPERIOR - BACHILLERATO	376
18	09H04848	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEÓN MERA	FISCAL	INICIAL - 7MO	218
19	09H04850	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	FISCAL	INICIAL - BACHILLERATO	2528
20	09H04851	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS PLAZA	FISCAL	INICIAL - 7MO	471
21	09H04853	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PAREDES HERRERA	FISCAL	1ERO - 7MO	60

22	09H04860	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	FISCAL	INICIAL - BACHILLERATO	1064
23	09H04863	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	FISCAL	INICIAL - 7MO	67
24	09H04869	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN PÍO MONTUFAR	FISCAL	INICIAL - 7MO	93
25	09H04870	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	FISCAL	1ERO - 7MO	12
26	09H04871	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOÑA MERCEDES COELLO DE CABELLO	FISCAL	1ERO - BÁSICA SUPERIOR	399
27	09H04873	UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	FISCAL	INICIAL - BACHILLERATO	623
28	09H04874	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 9 DE OCTUBRE	FISCAL	INICIAL - BÁSICA SUPERIOR	440
29	09H04875	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	FISCAL	1ERO - 7MO	33
30	09H04877	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIETA DE VEINTIMILLA	FISCAL	1ERO - 7MO	14
31	09H04880	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NARCISA DE JESÚS	FISCAL	1ERO - 7MO	15
32	09H04883	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	FISCAL	1ERO - 7MO	56
33	09H04884	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GERMANIA FIGUEROA LEÓN	FISCAL	1ERO - 7MO	11
34	09H04885	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTOBAL COLÓN	FISCAL	1ERO - 7MO	53
35	09H04889	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FISCAL	1ERO - 7MO	26
36	09H04891	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	FISCAL	INICIAL - 7MO	87
37	09H04895	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	FISCAL	1ERO - 7MO	28
38	09H04896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE	FISCAL	1ERO - 7MO	28
39	09H04897	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	FISCAL	1ERO - BÁSICA SUPERIOR	107
40	09H04898	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES	FISCAL	1ERO - 7MO	29
41	09H04899	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	FISCAL	INICIAL - 7MO	290
42	09H04901	ESCUELA EDUCACION BASICA JOSE JULIAN VERA	FISCAL	1ERO - 7MO	21
43	09H04903	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ FLORES	FISCAL	1ERO - 7MO	17
44	09H04904	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	FISCAL	INICIAL - 7MO	201
45	09H04905	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 25 DE JULIO	FISCAL	1ERO - 7MO	18
46	09H04907	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	FISCAL	INICIAL - 7MO	114
47	09H04908	UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	FISCAL	BÁSICA SUPERIOR - BACHILLERATO	412
48	09H04909	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MIGUEL GARCÍA MORENO	FISCAL	1ERO - 7MO	21
49	09H04913	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	FISCAL	INICIAL - 7MO	82
50	09H04915	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE LUIS TAMAYO	FISCAL	1ERO - 7MO	70
51	09H04916	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	FISCAL	1ERO - BÁSICA SUPERIOR	273
52	09H04917	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE ALFREDO LLERENA	FISCAL	1ERO - 7MO	81
53	09H04918	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	FISCAL	INICIAL - 7MO	216
54	09H04919	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RIOS	FISCAL	INICIAL - 7MO	176
55	09H04920	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	FISCAL	1ERO - 7MO	12
56	09H04922	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ATAHUALPA	FISCAL	1ERO - 7MO	19
57	09H04924	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OTTO AROSEMENA GÓMEZ	FISCAL	INICIAL - 7MO	353
58	09H04926	UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	FISCAL	BÁSICA SUPERIOR - BACHILLERATO	894
59	09H04929	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	FISCAL	INICIAL - 7MO	97
60	09H04934	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	FISCAL	1ERO - 7MO	65
61	09H05413	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA	FISCAL	1ERO - 7MO	11
62	09H05430	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRANSITO AMAGUAÑA	FISCAL	1ERO - 7MO	13
63	09H05442	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	FISCAL	1ERO - 7MO	27
64	09H05447	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CAÑAR	FISCAL	1ERO - 7MO	46
65	09H05456	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS PROAÑO	FISCAL	1ERO - 7MO	22

66	09H05499	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	FISCAL	1ERO - 7MO	11
67	09H05590	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE GIL GILBERT	FISCAL	1ERO - 7MO	24
68	09H05782	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTÍN VERA LOOR	FISCAL	1ERO - 7MO	16
69	09H05804	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUÍN GALLEGOS LARA	FISCAL	1ERO - 7MO	73
70	09H05814	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE GALAPAGOS	FISCAL	INICIAL - 7MO	70
71	09H06011	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE RAMÓN ROCA	FISCAL	1ERO - 7MO	11
72	09H04911	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	FISCOMISIONAL	1ERO - 7MO	103
73	09H05334	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	MUNICIPAL	1ERO - 7MO	7
74	09H04912	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL DE ASCAZUBI	MUNICIPAL	1ERO - 7MO	13
75	09H06132	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE LETAMENDI	MUNICIPAL	1ERO - 7MO.	14
76	09H04858	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANO SALITRE	PARTICULAR	8VO-3RO.BACH.	333
77	09H04857	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISIDRO LOPEZ BERMEO	PARTICULAR	1ERO - 9NO	247
78	09H05361	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO KINGMAN RIOFRIO	PARTICULAR	INICIAL- 10MO	420
79	09H04859	PCI MARIA LUIS DE LA TORRE GOMEZ	FISCAL- EXTRAORDINARIA	1RO-A 7MO	10

Tabla 40. Número de estudiantes por institución educativa

Elaborado por: Unidad Distrital de Planificación

Fuente: Mineduc

- ✓ Se realizó con éxito la construcción de oferta educativa para el año lectivo 2025-2026 y el proceso de encadenamiento de los estudiantes de las Escuelas de Educación Básica de Inicial 2, 7mo EGB y 10mo EGB a las Unidades Educativas a 1ro EGB, 8vo EGB y 1ero Bachillerato de los dos años lectivos.
- ✓ Se realizó el cierre de la boleta electrónica Costa AMIE 2024-2025, Apertura de la boleta electrónica Costa AMIE 2025-2026 el proceso se lo realizó con normalidad cumpliendo el 100% de todas las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos que administra la Dirección Distrital 09D20 Salitre-Educación.
- ✓ Se brindó asesoramiento y acompañamiento a todos los Directivos de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Salitre sobre el proceso de la boleta electrónica AMIE 2025-2026, proceso que se lo realizó con normalidad en las 72 Instituciones fiscales, 1 fisco misional, 3 particulares y, 3 municipales.
- ✓ Revisión de los Distributivos de Trabajo validados mediante Plantilla Óptima presentados por parte de las Autoridades y docentes de las 72 instituciones educativas fiscales, 1 fisco misional, 3 particulares y, 3 municipales para el año lectivo 2025-2026 con la finalidad de determinar necesidades o excesos en cada una de las instituciones, que permite optimizar el trabajo de los docentes y las autoridades en función del número de los estudiantes, paralelos y años, reflejando la realidad institucional.
- ✓ Se cubrió al 100 % con una plantilla óptima del personal docente a nivel de la Dirección Distrital 09D20 Salitre Educación, con nuevas asignaciones de partidas docentes, a través

de la plataforma Educa Empleo.

- ✓ Resoluciones de Renovación de Permisos de Funcionamiento, para instituciones educativas de sostenimiento Particular Distrito 09D20, se ejecutó en un 100%, en el año 2025.

Informes realizados:

- ✓ Informes por reubicación de docentes
- ✓ Informes de modificación presupuestaria
- ✓ Informes técnicos de validación de plantilla óptima y distributivo, para determinar necesidades y/o excesos.
- ✓ Certificaciones presupuestarias 2025.
- ✓ Informes técnicos para renovaciones y acreditaciones de servicio educativo (8 instituciones).

ACTIVIDADES REALIZADAS DE TICS

- ✓ En todos los meses se receptan consulta por parte de docentes, sean estas de manera presencial, vía telefónica y mensajes sean estos por mensajes WhatsApp o por Correo Institucional, dando una respuesta oportuna.
- ✓ Además, se enviaron 161 correos electrónicos con datos de docentes y personal Administrativo, para el reseteo de claves, reseteo de clave por errores 400 y 500, actualización de datos personales del correo institucional como es el número de celular, y, se ha enviado por varias ocasiones matriz de cambio de perfil de las autoridades de cada Institución educativa y de docentes con las diferentes observaciones con respecto al ingreso y movimientos del sistema nuevo de ingreso de notas, y de docentes que tienen diferentes inconvenientes en cuanto al ingreso. Según reuniones mantenidas por zona y planta central en ese tiempo se nos ha indicado que le expliquemos a los docentes que tengan paciencia ya que es un sistema nuevo y existen sus diferentes anomalías las cuales están siendo arregladas por parte de la persona encargada de este sistema de planta central ya que es la que realiza estos cambios a nivel nacional, además esta información se la recopila de manera presencial y de los varios correos enviados por Directivos y docentes para poder llenar las matrices enviadas.
- ✓ Se reportaron 12 incidencias, se generaron los respectivos tickets, dándose por resuelto por parte de CNT y cerrándose en la matriz de incidencias.
- ✓ Se envió información sobre impresoras que existen en el distrito con su respectivo plano de distribución, solicitado por el Ing. José Daniel Solórzano Vera Tics de Zona.
- ✓ Se envió información sobre computadoras que existen en el distrito, solicitado por el Ing. José Daniel Solórzano Vera Tics de Zona
- ✓ Se realizan las diferentes anomalías que ahí en las computadoras del Distrito, como es de poner una computadora en Atención Ciudadana para atención y uso de los usuarios.
- ✓ Se obtuvo información del personal administrativo para enviar a realizar los carnets en Daule por lo que nosotros no contamos con esa impresora, para después ser entregadas con acta de entrega de recepción.
- ✓ Cada mes se revisan los enlaces de cada institución educativa por medio de la herramienta Cacti.
- ✓ Se recepto, descargo, se actualizo y se escaneo información sobre los Activos Tecnológicos por parte de las IEs del Distrito.
- ✓ Se envió informe sobre activos tecnológicos que existen en el distrito y en las IEs pertenecientes al Distrito 09D20, solicitado por el Ing. José Daniel Solórzano Vera Tics de Zona

- ✓ Se asiste a las diferentes reuniones vía Teams y en Milagro, realizadas por parte del personal de TICs tanto de Zona como de Planta Central.
- ✓ Se llenó matriz de actualización de nuevos enlaces tecnológicos, de IEs que salieron favorecidas.
- ✓ Se realizaron cambios en Quipux por temas de encargo de Bienes y Planificación, por lo que el compañero se reintegró porque tenía descanso médico.
- ✓ Se colabora con el departamento jurídico para realizar las diferentes reuniones por vía Teams.
- ✓ Verificación de los Quipux de meses anteriores de los funcionarios que no estén en trámites pendientes, ni que se encuentren en elaboración.
- ✓ Se repotenciaron las máquinas de los jefes de área.
- ✓ Se equipó un laboratorio de la IE Leonidas Plaza, con 20 computadores donadas por parte de la Coordinación Zonal 5, colaborando con la instalación de las mismas en conjunto con los técnicos de Tics Zona y de Daule.
- ✓ Se realizó etiquetado de todas las computadoras del Distrito.
- ✓ Se realizó certificaciones de correos a Talento Humano de los docentes que recién ingresan al MINEDUC.
- ✓ Se compartió información a docentes y personal administrativos sobre los correos maliciosos.
- ✓ Se tuvo la colaboración del Tics del Distrito de Balzar, para actualizar las computadoras y verificar el estado de estas.
- ✓ Se mantuvo reunión con los Directivos nuevos y se trataron diferentes temas.
- ✓ Validación de laboratorios en físico y por correo.
- ✓ Envío de matriz cambio de perfile autoridades/docentes para cambio de rol.
- ✓ Se llenó matriz de laboratorios de las diferentes IEs.
- ✓ Todos los meses se archivan Quipux y se revisan los correos ingresados por parte del personal administrativo y docente, para dar trámite a lo solicitado.
- ✓ En colaboración con los compañeros de Tics Zonal, nos ayudaron a colocar el programa de Ocano proceso de titulación 25 años atrás.
- ✓ Validación de IEs fiscales Zona 5 sin energía eléctrica.
- ✓ Se elaboró informe de necesidad para el internet del Distrito.
- ✓ Se envió requerimiento de alertas mediáticas pedido por el departamento de Tics Zona.
- ✓ Se verifico disponibilidad de equipos para las pruebas Ineval en las diferentes IEs.
- ✓ Se llenó la matriz de Ineval y se comunico a los directivos sobre los detalles para la toma de las pruebas.
- ✓ Se llenó la Matriz De Instituciones Evaluaciones Ser Estudiante Ciclo Costa e información de

estudiantes - SIEE.

- ✓ Se realizó la constancia y seguimiento de laboratorios de las Instituciones designada para realizar las pruebas Senescyt
- ✓ Se socializa informaciones enviadas por Planta Central a directivos y personal administrativo.
- ✓ Reunión con docentes encargados de los laboratorios de las instituciones pertenecientes al Distrito 09D20, para capacitar sobre el etiquetado de los bins tecnológicos.

MESES	CORREOS CON DATOS DE DOCENTES DE RESETEOS DE CLAVES	CORREOS CON DATOS DE DOCENTES DE RESETEOS DE CLAVES POR ERRORES 400 Y 500	CORREOS CON DATOS DE DOCENTES DE ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES (NUMERO DE CELULAR)	MATRIZ ENVIADA DE CAMBIO DE PERFIL DE AUTORIDAD (NUEVO SISTEMA INGRESO DE NOTAS)	CORREOS BLOQUEADOS
ENERO	09	02	02	0	0
FEBRERO	09	01	02	04	0
MARZO	09	01	05	03	0
ABRIL	05	01	04	0	0
MAYO	07	01	01	04	01
JUNIO	17	0	0	03	0
JULIO	07	0	0	0	0
AGOSTO	07	0	0	02	0
SEPTIEMBRE	09	0	02	03	01
OCTUBRE	07	01	01	0	0
NOVIEMBRE	12	02	0	0	0
DICIEMBRE	13	0	02	0	01
TOTAL	111	09	19	19	03

Tabla 41. Número de gestiones realizadas
Elaborado por: Unidad Distrital de TIC's
Fuente: Mineduc

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO**ADMINISTRATIVO – BIENES**

Se ingresó compras en el sistema EsBye, de uniformes, materiales de oficina y bienes (Kid de inundación). Pero con el usuario del Administrativo anterior, Ing. José Tigre, por lo que aún no tenía mi usuario en el EsBye.

Se realizó las siguientes actividades:

- ✓ Se colaboró con el departamento de Administración Escolar al conteo por recepción de uniformes de parte de proveedores.
- ✓ Conteo y entrega de uniformes a las IEs.
- ✓ Se dio materiales de oficina a los diferentes departamentos del Distrito.
- ✓ Se pidió a las Instituciones Educativas el inventario de bienes en Físico y en Excel y se les realizó el seguimiento a las que faltaron por entregar.
- ✓ Se firmó actas de entrega de recepción de uniformes.
- ✓ Se realizó informe de conformidad de seguridad.
- ✓ Se realizaron actas de entrega de materiales de oficina y aseo y se entregó al personal del Distrito.
- ✓ Se colaboró con el departamento de Compras públicas bajando las planillas de CNEL, Emapas y CNT, realizando las matrices y reasignando Quipux de las mismas.
- ✓ Se receptaron y se contabilizaron libros por parte de las imprentas. Se envió matriz e informe mensualizado a Zona.
- ✓ Se buscó el Logo del Distrito para hacer pintar la parte de afuera.
- ✓ Se desocupó el área de bodega para poner la sala de sesiones.
- ✓ Se entregó insumos de limpieza a las diferentes IEs.
- ✓ Se colaboró con el departamento de Compras Públicas llenando las matrices de los literales I y J y enviando por correo.
- ✓ Se colaboró con el departamento de Compras Públicas elaborando informe mensual, enviando por correo.
- ✓ Se dio materiales de oficina a los diferentes departamentos del Distrito
- ✓ Se colaboró con el departamento de Compras públicas bajando las planillas de CNEL, Emapas y CNT, realizando las matrices y reasignando Quipux de las mismas.
- ✓ Se envió matriz e informe mensualizado a Zona

- ✓ Tuve la visita del Tics Zonal para verificar varias situaciones y reunión vía Teams con directivos para resolver distintas dudas sobre las diferentes plataformas.
- ✓ Se enviaron reportes de todos los meses de CNEL al área de compras públicas.
- ✓ Se actualizo informe de necesidad para el proceso de combustible.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN DE RIESGO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2025:

- ✓ Recepción de actas de recepción firmadas por los padres de familia de las cuales recibieron los Textos Escolares.
- ✓ Proceso de menor cuantía Nro. MCO-09D20-2025-001.

DETALLE	MONTO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	\$ 210.000,00	100%
VALOR DE PLANILLA UNICA	\$ 210.000,00	100%
DECREMENTO	\$ 0,00	0%

Tabla 42 Menor cuantía

Elaborado por: Unidad Distrital de Administración Escolar

Fuente: Mineduc

- ✓ Proceso de menor cuantía Nro. MCO-09D20-2025-002.

DETALLE	MONTO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	\$ 210.000,00	100%
VALOR DE PLANILLA UNICA	\$ 210.000,00	100%
DECREMENTO	\$ 0,00	0%

Tabla 43 Menor cuantía

Elaborado por: Unidad Distrital de Administración Escolar

Fuente: Mineduc

Compra de uniformes por catálogo electrónico a favor de las instituciones pertenecientes a la dirección distrital 09D20 Salitre.

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA,	RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDO IVA
CE-20250002802066	0993157899001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LA FIBRA ASOFIBRA	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002802067	0993148946001	AOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LEOMARY ASOLEOMARY	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12

CE- 20250002804 222	099314894 6001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LEOMARY ASOLEOMARY	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 068	099314623 4001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LINOTEXTIL ASOLINOTEXIL	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002804 223	099314623 4001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LINOTEXTIL ASOLINOTEXIL	150	\$ 33,21	\$ 4.981,50	\$ 5.579,28
CE- 20250002802 068	099314623 4001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LINOTEXTIL ASOLINOTEXIL	150	\$ 33,21	\$ 4.981,50	\$ 5.579,28
CE- 20250002802 011	099292796 8001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GUAYAS UNIDO ASOPROGUA	150	\$ 33,21	\$ 4.981,50	\$ 5.579,28
CE- 20250002802 322	099292796 8001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GUAYAS UNIDO ASOPROGUA	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 384	099311313 1001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NASABETT ASOPRONASABETT	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 484	099311313 1001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NASABETT ASOPRONASABETT	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 512	099311313 1001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NASABETT ASOPRONASABETT	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 610	099311313 1001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NASABETT ASOPRONASABETT	44	\$ 33,21	\$ 1.461,24	\$ 1.636,59
CE- 20250002802 385	120055479 6001	LOPEZ CHICO FAUSTO OLMEDO	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 385	120055479 6001	LOPEZ CHICO FAUSTO OLMEDO	75	\$ 33,21	\$ 2.490,75	\$ 2.789,64
CE- 20250002802 386	091657387 6001	PAREDES COBOS IGNACIO ALEJANDRO	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE- 20250002802 386	091657387 6001	PAREDES COBOS IGNACIO ALEJANDRO	75	\$ 33,21	\$ 2.490,75	\$ 2.789,64

CE-20250002802069	0901074823001	TAGLE FLORES JOSE GILBERTO	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
			7.244		\$ 240.573,24	\$ 269.442,03

Tabla 44 Compra de uniformes
Elaborado por: Unidad Distrital de Administración Escolar
Fuente: Mineduc

Se realizó la gestión para la compra de un incremento de uniformes logrando así la entrega de estos kits a todas las instituciones rurales pertenecientes a la Dirección Distrital 09D20 Salitre.

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA,	RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDO IVA
CE-20250002918273	0993157899001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LA FIBRA ASOFIBRA	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918343	0993157899001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LA FIBRA ASOFIBRA	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918274	0993148946001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LEOMARY ASOLEOMARY	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918344	0993148946001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LEOMARY ASOLEOMARY	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918275	0993146234001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LINOTEXTIL ASOLINOTEXIL	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918159	0993146234001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GUAYAS UNIDO ASOPROGUA	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918160	1203836323001	CHUGCHILAN LOPEZ JOSE LUIS	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918139	1200554796001	LOPEZ CHICO FAUSTO OLMEDO	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918157	1200554796001	LOPEZ CHICO FAUSTO OLMEDO	509	\$ 33,21	\$ 16.903,89	\$ 18.932,36
CE-20250002918140	0916573876001	PAREDES COBOS IGNACIO ALEJANDRO	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
CE-20250002918161	1207728716001	TARIRA BAJAÑA KARLA JOISY	600	\$ 33,21	\$ 19.926,00	\$ 22.317,12
			6.509		\$ 216.163,89	\$ 242.103,56

Tabla 45 Incremento de compra de uniformes
Elaborado por: Unidad Distrital de Administración Escolar
Fuente: Mineduc

- ✓ Recepción de actas de recepción firmadas por los padres de familia de las cuales recibieron uniformes escolares.
- ✓ Recepción de la matriz fifo, correspondiente a la entrega de raciones alimenticias a las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 09D20.

- ✓ Controlar la entrega de colación escolar a todas las IE del distrito 09D20, monitoreo de recepción en cada institución, control de inventarios de consumo de raciones alimenticias en las instituciones educativas.
- ✓ Elaboración de informes y presupuestos para mantenimiento de infraestructura de 10 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D20 Salitre.
- ✓ Elaboración de informes de simulacro de todas las instituciones educativas.
- ✓ Compra y entrega de mobiliarios a favor de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 09D20 Salitre para el periodo lectivo 2025 – 2026.

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BASE 10	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN (POR KILOS)	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN 60 PZ	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GIGANTES	FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN TUERCA Y TORNILLO (100 UNIDADES)	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOL DEADOS	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOLDEADOS
09H04847	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL VERNAZA	0	0	0	0	0	41	0
09H04919	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	1	1	1	1	0	0	24
09H04924	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	0	0	0	0	0	50	0

Tabla 46 Compra de mobiliarios

Elaborado por: Unidad Distrital de Administración Escolar

Fuente: Mineduc

PRESUPUESTO

En el presupuesto general de la Dirección Distrital 09D20 Salitre Educación otorgado por el Ministerio de Finanzas se presenta el informe de gestión sobre las actividades realizadas por la Unidad Distrital Financiera de Contabilidad correspondiente al periodo enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025; gestión que se resume a continuación:

El departamento de Contabilidad ha realizado los Comprobantes Únicos de Registro de Devengados, Regulaciones de Impuesto al Valor Agregado y Regulaciones por Rendiciones de Fondos de Cajas Chicas y Fondos Rotativos en estado aprobado durante la gestión de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, según cuadro explicativo detallado a continuación:

AÑO	CANTIDAD CUR COMPROMETIDO Y DEVENGADOS	CUR RDP REGULACIÓN DE IVA	CUR REG CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATIVOS
2025	429	0	0

Tabla 47 Presupuesto

Elaborado por: Unidad Distrital Financiera

Fuente: Mineduc

DECLARACIONES Y ANEXOS:

En lo que concierne a declaraciones de Impuestos de IVA, Anexos transaccionales y retención en la Fuente IR, se han realizado con normalidad desde el periodo enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, bajo la supervisión de la Analista Distrital Administrativa Financiera.

UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA DE PRESUPUESTO

Se presenta gestión de las actividades realizadas por Unidad Distrital Financiera Presupuesto correspondiente al periodo de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025; gestión que se resume a continuación:

GASTOS CORRIENTES 2025

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. - Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

PROG-	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	\$ 376,639.94	\$ 374,920.67	99.54%
55	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	\$ 871,387.59	\$ 867,440.27	99.55%
56	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	\$ 6608,330.44	\$ 6586,363.54	99.67%
57	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	\$ 1448,489.66	\$ 1441,656.54	99.53%
58	510000	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	SIN PROYECTOS	\$ 153,792.05	\$ 153,674.88	99.92%

Tabla 48 Gasto de personal
Elaborado por: Unidad Distrital Financiera
Fuente: Mineduc

GRUPO 53 GASTOS CORRIETES. - gastos por las compras en materiales de aseo, de oficina, internet, gastos de servicios básicos y mantenimiento de las instituciones educativas.

PROG-	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01	530000	GASTOS CORRIENTES	2	\$ 5,4049.26	\$ 5,3905.48	99.73%

55	530000	GASTOS CORRIENTES	1	\$ 77.14	\$ 77.14	100%
56	530000	GASTOS CORRIENTES	2	\$ 5,615.66	\$ 5,465.31	97.32%
57	530000	GASTOS CORRIENTES	2	\$ 8,504.56	\$ 8,504.56	100%
59	530000	GASTOS CORRIENTES	3	\$ 456737.13	\$ 456737.13	100%
59	530000	GASTOS CORRIENTES	8	\$ 6,266.33	\$ 6,266.33	100%
59	530000	GASTOS CORRIENTES	12	\$ 2,990.00	\$ 2,990.00	100%

Tabla 49 Gasto de personal

Elaborado por: Unidad Distrital Financiera

Fuente: Mineduc

GRUPO 57 GASTOS EN TASAS. – gastos por Conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

PROG-	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECCION
01	570000	GASTOS CORRIENTES	2	\$ 1,039.32	\$ 679.32	65.36%
59	570000	GASTOS CORRIENTES	6	\$ 515.00	\$ 509.76	98.98%

Tabla 50 Gasto en tasas

Elaborado por: Unidad Distrital Financiera

Fuente: Mineduc

GRUPO 58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado para fines operativos.

PROG-	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECCION
01	580000	GASTOS CORRIENTES	5	\$ 4,347.04	\$ 4,177.95	96.11%

Tabla 51 Gasto de transferencias

Elaborado por: Unidad Distrital Financiera

Fuente: Mineduc

GRUPO 71 GASTOS JUBILACION EN EFECTIVO Y BONOS. – Gastos por pagos de gastos por jubilaciones en efectivo y bonos.

PROG-	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECCION
01	710000	GASTOS CORRIENTES	1	\$ 302,670.00	\$ 302,670.00	100%
01	710000	GASTOS CORRIENTES	3	\$ 52,432.50	\$ 52,432.50	100%

Tabla 52 Gasto jubilación

Elaborado por: Unidad Distrital Financiera

Fuente: Mineduc

Porcentajes de ejecución detallados por los Grupos de Gastos y por Ítems Presupuestarios, que no cumplieron o sobrepasan su porcentaje óptimo de ejecución:

- 1) Grupo 510000 – Gastos de Personal**, con fuente 001, corte al 30-12-2025, si cumplió con el porcentaje de Ejecución y alcanza su nivel óptimo.
- 2) Grupo 580000 – Jubilados Patronales**, con fuente 001, corte al 30-12-2025, si cumplió con el porcentaje de Ejecución y alcanza su nivel óptimo.
- 3) Grupo 570000 – Otros Egresos Corrientes**, con fuente 001, corte al 30-12-2025, con fuente 001, corte al 30-12-2025, si cumplió con el porcentaje de Ejecución y alcanza su nivel óptimo.
- 4) Grupo 530000 – Bienes y Servicios de Consumo Corriente**, con fuente 001, corte al 30-12-2025, si cumplió con el porcentaje de Ejecución y alcanza su nivel óptimo.
- 5) Grupo 990000 – Obligaciones de años anteriores**, con fuente 001, corte al 30-12-2025, si cumplió con el porcentaje de Ejecución y alcanza su nivel óptimo.

También:

- 6) Los Porcentajes de ejecución detallados por grupos y por ítems presupuestarios**, cumplieron con las obligaciones solicitadas por las diversas áreas requirentes según validaciones de procesos y tiempos establecidos.

7) Conciliar la cuenta de Ingresos Propios, según los Ingresos de bares, descuentos de nómina entre otros a través del Módulo de Tesorería para realizar los comprobantes de ingresos correspondientes.

Durante el año fiscal 2025 se realizaron 62 modificaciones presupuestarias para gastos corrientes por trasposos de partidas y gastos corrientes y para asignación gasto de inversión a nivel nacional para el pago por concepto de indemnización por jubilación con bonos del estado regímenes loei, losep pago nro. 3 en bonos del estado.

Por traspaso de partidas de un ítem a otro para diferentes pagos de gastos de servicios básicos y tasas para los predios de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D20 Salitre Educacion.

Se cumplió con los pagos de Remuneraciones del Personal Administrativo, Docentes de Nombramientos y Contratos y de Servicios de la Dirección Distrital 09D20 Salitre Educacion.

Se realizó la gestión para los pagos regulares del servicio de energía eléctrica de los consumos mensuales en el año fiscal pasado con corte al 10 de diciembre del 2025, quedando pendiente facturas del proveedor emitidas posterior al corte.

Realizó un Proceso de Subasta Inversa SERCOP SEI-09D20-1136-2025 (Certificación Plurianual 2025 # 33) para la adquisición del servicio de seguridad y vigilancia por un punto de 24 horas de lunes a domingo por 365 días para: Dirección Distrital 09D20 Salitre Educación.

Realizó la gestión de varios procesos de Catalogo Electrónico, Ínfimas Cuantías SERCOP todas en conjunto con el área requirente en el año fiscal pasado con corte al 10 de diciembre del 2025, entre las más cuantiosas: 1) Administración Escolar por la adquisición del servicio de mantenimiento correctivo básico de la infraestructura de dos Instituciones Educativas por un valor de \$420,000.00 sin incluir Iva; 2) Talento Humano por la adquisición de una Póliza Tipo Blanket para los servidores de esta Dirección Distrital por un valor de \$1,000.00 sin incluir Iva.

Realizó la gestión para los pagos regulares del servicio de agua potable de los consumos mensuales en el año fiscal pasado con corte al 10 de diciembre del 2025

Realizó la gestión para los pagos regulares del servicio de telecomunicaciones de los consumos mensuales en el año fiscal pasado con corte al 10 de diciembre del 2025, quedando pendiente facturas del proveedor emitidas posterior al corte por un valor de \$ 6.20.

Realizó la gestión para los pagos regulares del servicio de seguridad y vigilancia de los consumos mensuales en el año fiscal hasta el mes de diciembre del 2025.

Realizó 188 (ciento ochenta y ocho) nóminas desde enero 1 hasta 30 de diciembre del 2025, debidamente solicitadas y autorizadas respectivamente:

- ✓ NOMINAS NORMAL - enero a diciembre de 2025

- ✓ FONDOS DE RESERVA - enero a diciembre de 2025
- ✓ NOMINA NORMAL JUBILADOS - enero a diciembre de 2025
- ✓ DECIMO TERCERO Y CUARTO ANUAL JUBILADOS - marzo y diciembre de 2025
- ✓ DECIMO TERCERO Y CUARTO MENSUALIZADOS - enero a diciembre de 2025
- ✓ NOMINA SUBSIDIOS CODIGO TRABAJO - enero a diciembre de 2025
- ✓ DECIMO CUARTO ANUAL CODIGO DE TRABAJO
- ✓ DECIMO CUARTO ANUAL LOSEP Y OTRAS LEYES
- ✓ FONDOS DE RESERVA PASIVOS – personal desvinculado
- ✓ DEUDA ANIOS ANTERIORES G.99 - liquidaciones, retroactivos según las autorizaciones
- ✓ LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES – todas las recibidas
- ✓ NOMINA AJUSTES REGULACION IESS – personal con alguna novedad
- ✓ NOMINA RETROACTIVOS – por reclasificación y 5to, contrato colectivo
- ✓ INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION LEY INTERPRETATIVA 710706
- ✓ INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706
- ✓ INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS

Realizó 74 (Setenta y cuatro) Reformas Web desde enero 1 hasta 30 de diciembre del 2025, debidamente solicitadas y autorizadas respectivamente:

- ✓ LLENAR VACANTE (N. OPERATIVO)
- ✓ INGRESO CONTRATOS OCASIONALES - EVENTUALES (CASO ESPECIAL - REGISTROS TARDIOS)
- ✓ FINALIZAR CONTRATOS OCASIONALES
- ✓ LLENAR VACANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (CASO ESPECIAL - REGISTROS TARDIOS)
- ✓ LLENAR VACANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (N. OPERATIVO)
- ✓ INCORPORAR PUESTOS (OCUPADOS) - POR TRASPASO DE OTRA ENTIDAD
- ✓ INGRESO JUBILADOS
- ✓ INGRESO PASIVOS
- ✓ LLENAR VACANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (N. SUPERIOR)
- ✓ TRASPASO PUESTOS A OTRA ENTIDAD (OCUPADOS)

Movimientos del Sistema de Administración Financiera eSIGEF

- ✓ Realizó Cambios de Cuentas Bancarias a solicitud de los funcionarios
- ✓ Realizó Desactivaciones de Cuentas.
- ✓ Realizó Creaciones de Cuentas.
- ✓ Realizó Avisos de Novedades en Remuneraciones por Recategorización
- ✓ Realizó Avisos de Entrada.
- ✓ Realizó Avisos de Salida.
- ✓ Realizó Cálculos de Liquidación de Haberes años anteriores y año actual

- ✓ Realizó informes de Talento Humano, Jurídico y Financiero para la preparación de pagos de Títulos Pendientes, y por Moras Patronales.
- ✓ Realizó los Comprobantes de Retenciones a Proveedores producto de las compras realizadas por la Dirección Distrital desde enero a septiembre de 2025
- ✓ Realizó 11 Formularios de Impuestos Tributarios 103 Retenciones a la Renta desde enero a noviembre.
- ✓ Realizó 11 Formularios de Impuestos Tributarios 104 IVA desde enero a noviembre 2025
- ✓ Realizó 11 Anexos Transaccionales Tributarios desde enero a noviembre 2025
- ✓ Conciliar la cuenta de Ingresos Propios, según los Ingresos de bares, descuentos de nómina entre otros a través del Módulo de Tesorería para realizar los comprobantes de ingresos correspondientes.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- ✓ Que se mantenga el significativo apoyo brindado por la autoridad distrital y zonal, para que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), continúe ejecutando sus ejes de acción, provea de herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa y asesore a los DECE, docentes y directivos sobre adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.
- ✓ Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Garantizar una la cobertura de internet en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- ✓ Continuar y fortalecer los procesos de entrega de textos escolares.
- ✓ Garantizar la continuidad de la entrega de alimentación escolar para incorporar alimentos frescos con componentes nutricionales en las IEs.
- ✓ Seguir brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.
- ✓ Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.

- ✓ Incrementar docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- ✓ Realizar las RENOVACIÓN de resoluciones de permiso de funcionamiento de aquellos establecimientos educativos.
- ✓ Seguir capacitando a todo el personal docentes, e implementar nuevas herramientas tecnológicas que ayude en facilitar a los estudiantes y padres de familia, en sus estudios virtual que se ha estado implementado hasta cuando se puedan retornar a clases presencial.

6. ÍNDICE (FIGURAS, ILUSTRACIONES, TABLAS)

Ilustración 1 Circuitos del Cantón Salitre.....	3
Ilustración 2. Ubicación del Cantón Salitre.....	3
Ilustración 3. Ubicación de parroquias del Cantón Salitre.....	4
Ilustración 4. Conformación del sistema educativo 09D20 - Salitre	10
Figura 1 Estudiantes por circuito.....	23
Figura 2 Estudiantes por circuito.....	24
Figura 3 Estudiantes por circuito.....	24
Figura 4 Estudiantes por circuito.....	25
Figura 5 Estudiantes por circuito.....	29
Figura 6 Gestiones realizadas	52
Tabla 1 Descripción de Siglas.....	7
Tabla 2 Objetivos Estratégicos	12
Tabla 3. Trámites del MOGAC y QUIPUX	13
Tabla 4 Número de estudiantes por oferta	14
Tabla 5 Total de estudiantes	14
Tabla 6 Total de estudiantes	15
Tabla 7 Total de estudiantes	16
Tabla 8 Total de estudiantes	18
Tabla 9 Procesos realizados.....	22
Tabla 10 Casos atendidos por DECE	33
Tabla 11 Talleres realizados	34
Tabla 12 Régimen laboral	37
Tabla 13 Numero de profesionales	39
Tabla 14 Méritos y oposición	40
Tabla 15 Especialidad	40
Tabla 16 Bienestar social.....	41
Tabla 17 Educa Empleo	43
Tabla 18 Deces	43
Tabla 19 Cambio directivos	43
Tabla 20 Cambio coordinadores.....	43
Tabla 21 Prácticas preprofesionales.....	43
Tabla 22 Desvinculación	45
Tabla 23 Desvinculación	45
Tabla 24 Desvinculación	45
Tabla 25 Jubilados	46
Tabla 26 Pago a jubilados	46
Tabla 27 Planificación Talento Humano	46
Tabla 28 Renuncias.....	47
Tabla 29 Liquidación personal docente	47
Tabla 30. Grupo de vulnerabilidad	48

Tabla 31 Sumarios administrativos	49
Tabla 32 Títulos de crédito	50
Tabla 33 Denuncias	50
Tabla 34 Acción judicial	51
Tabla 35 Sumarios administrativos	51
Tabla 36 Gestiones realizadas	52
Tabla 37. Número de instituciones.....	53
Tabla 38. Total de número de estudiantes	53
Tabla 39. Instituciones que ofertan bachillerato	54
Tabla 40. Número de estudiantes por institución educativa	56
Tabla 41. Número de gestiones realizadas	60
Tabla 42 Menor cuantía	63
Tabla 43 Menor cuantía	63
Tabla 44 Compra de uniformes	65
Tabla 45 Incremento de compra de uniformes	65
Tabla 46 Compra de mobiliarios.....	66
Tabla 47 Presupuesto	66
Tabla 48 Gasto de personal	67
Tabla 49 Gasto de personal	68
Tabla 50 Gasto en tasas.....	68
Tabla 51 Gasto de transferencias	68
Tabla 52 Gasto jubilación	69

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. José Manuel Tigre Ocaña Analista de Planificación 1		19/02/2026
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
MSc. Madelayne Vera Orellana Directora Distrital 09D20 Salitre		19/02/2026